



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 16 de febrero de 2021

NÚM. 15

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a NURIA MEDINA SANTOS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2021

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a petición propia, de la Directora General de Políticas Migratorias, junto con las directoras del servicio KARIBU y del servicio AYLLU, para informar sobre el Plan de trabajo para el año 2021 de la Dirección General de Políticas Migratorias.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Políticas Migratorias y Justicia para informar sobre las actuaciones que va a realizar su Departamento para evitar la situación de vulnerabilidad que están viviendo los jóvenes migrantes no acompañados en estos momentos de pandemia.
- Pregunta sobre la coordinación del Gobierno de España con las Comunidades Autónomas para responder a la crisis migratoria en Canarias, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 20 minutos).

Comparecencia, a petición propia, de la Directora General de Políticas Migratorias, junto con las directoras del servicio KARIBU y del servicio AYLLU, para informar sobre el Plan de trabajo para el año 2021 de la Dirección General de Políticas Migratorias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Buenos días a todos y a todas. Egun on guztioi. Damos comienzo a la Comisión de Políticas Migratorias y Justicia, con tres puntos en el orden del día. El primero: Comparecencia a petición de la Directora General de Políticas Migratorias, junto a las directoras del servicio Karibu y del servicio Ayllu, para informar sobre el plan de trabajo para el año 2021, de la Dirección General de Políticas Migratorias.

Nos acompañan para este primer punto, la señora Ruiz, Directora de Políticas Migratorias, la señora Eraso, Directora del servicio Karibu de acogida, y la señora Saralegui, Directora del servicio Ayllu de convivencia. También nos acompaña el señor Nagore, Jefe de Gabinete del señor Consejero. Bienvenidas, bienvenido, y muchísimas gracias por acudir hoy a esta Comisión.

Este primer punto en el orden del día ha sido solicitado por la propia Directora de Políticas Migratorias. Así que le damos directamente la palabra para su turno de comparecencia, por un espacio máximo de treinta minutos.

SRA. DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Ruiz de Irizar): Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todas y a todos. Egun on. Estamos aquí a petición propia, a petición de la Dirección General. Aquí estamos presentes Virginia, Idoia y yo, pero hay un equipo detrás de quince personas que llevamos trabajando durante más de un año en construir una Navarra más solidaria.

Yo ya dije en mi primera intervención sobre el trabajo de la Dirección General de Políticas Migratorias, que nuestro trabajo se basaba en *ubuntu*. *Ubuntu* es: «Yo soy porque somos nosotros» —(Ruido). No se preocupe, señor Esparza—. *Ubuntu* es la capacidad dentro de la cultura africana de expresar la reciprocidad, la dignidad, la armonía, la honestidad por el interés de construir y mantener una comunidad con justicia y con mutua preocupación.

Trabajamos, y les aseguro que lo hacemos intensamente, para conseguir una Navarra más acogedora, más solidaria, más justa, más cohesionada, antirracista y ejemplo de convivencia, donde la migración sea, porque lo es, un factor claro de riqueza social, cultural y económica.

Trabajamos por esas 106.559 personas navarras que han nacido en el extranjero, el 16 por ciento de nuestra población, y cada año va creciendo, y por sus hijas y por sus hijos, que han nacido aquí, nacen aquí, pero todavía los consideramos o se les considera de fuera. Lo hacemos desde dos miradas fundamentales. Una primera mirada en la cual miramos a estas personas de origen extranjero o a sus hijos y sus hijas, que llegan desde muchos países con incertidumbre, con miedo, huyendo de su hogar, dejando a su familia, a sus amistades y buscando una vida mejor donde poder trabajar y aportar lo mejor de sí mismos. Por ello, trabajamos en la mejora de la acogida y el acompañamiento hacia estas personas. Con esa primera mirada, lo que hacemos ahora, sobre todo, principalmente, centramos todo en nuestro Plan de Acogida Integral, 2021-2026, que ustedes ya conocen, que lo presentamos la semana pasada y, además, en el que estoy segura que van a participar porque así se lo solicitamos.

La segunda mirada la dirigimos hacia todas y hacia todos nosotros. Toda la sociedad navarra está implicada en la mejora de los procesos de convivencia intercultural y la lucha contra el racismo. Todas y todos somos responsables y debemos implicarnos en una Navarra intercultural, porque, independientemente del color de piel, del idioma, de la religión, de la cultura o del país de nacimiento, todas somos navarras, todas somos Navarra. Con esta mirada ya tenemos en marcha también la estrategia navarra de convivencia intercultural, que conocen, y en el que estoy segura que van a participar.

Con estas miradas queremos construir un nuevo marco de relaciones entre las personas, en el que la igualdad, la interacción, el reconocimiento de la diversidad, la creación del sentido de pertenencia y valores compartidos son elementos clave constitutivos de una nueva ciudadanía.

El tipo de integración basada en la interculturalidad supone una apuesta por una sociedad que se construye entre los diferentes grupos que forman parte de la misma. Por supuesto, ambas miradas son antirracistas, porque la discriminación racial y étnica a diario impide el progreso de millones de personas y de decenas de miles en nuestra Comunidad Foral.

La lucha contra el racismo y la xenofobia es una prioridad clara del Gobierno de Navarra. Creemos en la erradicación del racismo, la xenofobia y la intolerancia como única manera de hacer que los derechos humanos sean una realidad cotidiana que garantice la convivencia pacífica y la cohesión social. Por eso lanzamos este año nuestro Plan de Lucha Contra el Racismo y la Xenofobia, 2021-2026.

Con este marco general y con este modo de trabajar, les paso a presentar nuestra planificación de trabajo 2021. El presupuesto de gasto de la Dirección General de Políticas Migratorias este año es de 3.388.906 euros de gasto, sin contar personal. Esto supone un 16 por ciento de incremento con respecto al año pasado. Es verdad que no es suficiente. No es suficiente nunca, pero es verdad que en el momento actual y con las circunstancias actuales, creemos que se ha hecho un esfuerzo importante por todo el Gobierno de Navarra. Tenemos ya servicios en marcha que teníamos desde el año pasado, y en los cuales vamos a seguir trabajando, y que paso a mencionar.

Continuamos, por supuesto, con nuestro servicio de mediación intercultural, clave tanto para la estrategia de acogida como para la estrategia de convivencia. En este caso está gestionado por Cruz Roja y por Fundación Secretariado Gitano. El año pasado, ustedes recordarán, porque además lo presentamos y se lo hicimos llegar, una evaluación sobre el servicio de mediación intercultural. Es un servicio que pone especial foco en la intervención, mediante los procesos comunitarios, para la mejora de las condiciones de vida de la población y en el impulso del encuentro intercultural en el ámbito local, desde la participación, cada cual en su papel diferente. Administraciones, personal técnico y ciudadanía.

Tenemos varios perfiles de origen idiomático, el origen del Magreb, África Subsahariana, Europa Oriental, entre los cuales está Rumania y la población Roma, América Latina, y vamos a incorporar este nuevo año un nuevo perfil para la población china, que hasta el momento no teníamos en el nuevo contrato. Garantizamos la atención en castellano, en inglés, en francés, en portugués, en árabe, en rumano, en romaní, y lo vamos a garantizar en chino. La implantación del servicio abarca todo el territorio foral. Hay dos oficinas físicas situadas en Pamplona y en

Tudela, pero las intervenciones se hacen en cualquier ámbito; sanitario, educativo, de Servicios Sociales, en cualquier ámbito, en cualquier zona de la Comunidad Foral de Navarra.

Por supuesto, continuamos con nuestro servicio de asesoramiento en extranjería, importante y, además, que se queda escaso en estos momentos, donde la atención debido a la pandemia ha pasado a ser presencial a ser telemática, con grandes dificultades por parte de todas las personas migrantes para el acceso a este servicio. Desde el Gobierno de Navarra consideramos el acceso a la información y al asesoramiento personalizado en materia de extranjería, fundamental para asegurar que el colectivo de personas migrantes participa en igualdad, en una sociedad cohesionada y fortaleciendo de esta manera los procesos de integración e inclusión social.

En la actualidad existen nueve puntos de atención, en Pamplona, en Tudela, en Estella, en Tafalla, en Alsasua, Sangüesa, Lodosa, Cintruénigo y Castejón. Como he comentado antes, es verdad que es un servicio que realmente se ha visto desbordado en el último año, debido a toda la problemática de atención y de acceso a todas estas personas a los servicios de extranjería y, bueno, intentaremos. Intentaremos, lo digo, porque esto no está contemplado en presupuestos, pero estamos intentando mejorar ese servicio.

Otro de los servicios que sigue en marcha, por supuesto, y que es más necesario que nunca, son nuestros pisos de acogida para población vulnerable, en este caso, gestionados por Cruz Roja. Tenemos dos pisos. Es verdad que son totalmente insuficientes. Lo admitimos, pero ahora mismo tenemos en funcionamiento dos pisos. Un piso en Pamplona, dirigido para hombres jóvenes, en general, en una situación de alta exclusión, y un piso para mujeres en Tudela. Mujeres con menores, también un colectivo de gran vulnerabilidad.

Son seis plazas residenciales en Tudela, en el piso de hombres, y ocho plazas residenciales. Perdón, seis plazas en Pamplona, me he confundido, y ocho plazas residenciales en Tudela. Además de estos pisos de acogida, el año pasado empezamos y continuamos en este año 2021, porque es un proyecto piloto a desarrollar de manera bianual, con el proyecto *Acompaña*.

El proyecto *Acompaña* es un proyecto que ahora mismo también está gestionado por Cruz Roja, en convenio con el Ayuntamiento de Pamplona, en el cual se hace un acompañamiento intensivo a mujeres que conforman hogares monomarentales y residen en viviendas de emergencia en el Ayuntamiento de Pamplona.

El objeto del proyecto es el realizar un acompañamiento a estas mujeres. Cada mujer requiere un tipo de intervención específica, que se basa en la consideración de esta persona como sujeto activo de sus decisiones y cambios, y la profesional que les acompaña es catalizadora de ese proceso. Se hacen intervenciones individualizadas de alta intensidad, con planes de intervención individuales en cada una de estas mujeres, que son mujeres monomarentales que tienen menores a cargo, pero alguna de ellas también tiene personas mayores a su cargo. Es un proyecto que la verdad es que se inició a mediados del año 2020, los resultados que hemos visto hasta ahora, tanto en el Ayuntamiento de Pamplona como Gobierno de Navarra, han sido muy satisfactorios, y continuamos este año 2021, porque sí que creemos que la parte de acompañamiento intensivo, que muchas veces, debido a la saturación en Servicios Sociales, no

pueden hacer. Creemos que sí que es una línea muy interesante y que desde el Gobierno de Navarra vamos a impulsar.

Otro servicio muy importante es nuestra oficina de denuncia, atención y sensibilización. Es un convenio con SOS Racismo. Es una oficina de denuncia de acciones racistas y xenófobas en Navarra, pero además de la denuncia, que es importante, hacemos atención personalizada, hacemos asesoramiento y se hace acompañamiento, y además se hacen acciones de sensibilización dirigidas a población escolar o a la población en general.

Aprovecho hablar de este servicio y de las acciones de sensibilización, luego lo comentaré, para recordarles que el 21 de marzo, que estamos ya a la vuelta de la esquina, es el día de lucha contra el racismo, que, efectivamente, haremos distintas acciones, tanto como Gobierno como junto con las entidades sociales y las asociaciones de personas migrantes. Bueno, les informaremos, por supuesto, y les invitaremos a todas las acciones que hagamos.

El año pasado, también continuamos este año con una formación, con la formación *AntiRumores*, que comenzamos el año pasado, dirigido a Administraciones Públicas, Gobierno de Navarra, a entidades locales. Este año también incluimos a las entidades sociales. Es una formación que ofrece dos modelos distintos de acciones formativas, según las necesidades. Un taller básico de cuatro horas, con conceptos básicos sobre las realidades, las consecuencias de los discursos de odio, las migraciones, la discriminación. Luego tenemos un taller completo de dos sesiones de cuatro horas, a los cuales aprovecho a animarles a que se unan y les ofreceremos la formación, y ojalá puedan hacer durante este año. Es un taller completo, en el cual, además de la parte teórica, haremos una aplicación a nivel personal y del conjunto de la entidad. En este caso, sería el Parlamento de Navarra.

El año pasado hicimos siete formaciones. Se empezó bastante tarde, la verdad, con toda la situación de la pandemia. Este año hemos programado veinte formaciones. La verdad es que hubo muy buena respuesta por parte, sobre todo de entidades locales, el año pasado. Cosa que nos agrada, tanto personal técnico como concejales y concejalas de ayuntamientos nos pidieron la formación, y la hicimos en Allo, en Corella, en Viana, en Burlada y en Berriozar. Esperamos que este año continuemos con ese éxito de estas formaciones.

El año pasado también pusimos en marcha un servicio de teletraducción. Porque es un servicio que en realidad complementa a nuestro servicio de mediación intercultural. Es un servicio que desde hace años ya estaba puesto en marcha e implantado en el Servicio Navarro de Salud. No sé si ustedes lo conocerán, pero en otros servicios de la Administración Pública no. Con lo cual, Servicios Sociales, servicios que atienden en gran medida a población migrante, se encontraban en muchas ocasiones con que no tenían un mediador o una mediadora al lado para hacer la traducción y la interpretación, y todas esas claves culturales que también son importantes, y nos parecía que teníamos que reforzar esa medida.

El servicio de teletraducción ya está ofertado e implantado en los Servicios Sociales de Navarra. Vamos poco a poco. Esta semana pasada se ha hecho ya la formación e información al área de Tudela, y lo haremos a lo largo de toda Navarra. También está ya en el INAI implantado, y estamos trabajando para que tanto el servicio de Vivienda, que también atiende en gran medida la población migrante como Educación, estamos trabajando con Educación para ver cuáles son

los servicios prioritarios para ponerlo en marcha, lo implantemos y podamos hacer al final de este año una evaluación de cómo ha ido el servicio, de si realmente ha sido útil y si tendríamos que hacer cambios. Pero la idea es que cualquier persona en la Administración Pública en el Gobierno de Navarra que tenga atención al público, en este caso, puede ser de origen migrante y puede no conocer nuestro idioma o tener ciertas claves culturales que le impidan hacer una buena atención, pues tenga este servicio.

Por supuesto, continuamos con nuestro canal de difusión en ocho idiomas diferentes, un canal que ha sido prioritario, y yo creo que muy importante en todo lo relativo a la pandemia. Tenemos más de mil personas inscritas ya en nuestros canales en distintos idiomas, y siguen recibiendo información en cada uno en el idioma en que se ha dado el alta. Ocho idiomas diferentes, como digo, y es un servicio que, efectivamente, vamos a mantener.

Con respecto a los nuevos servicios que vamos a poner en marcha, y aquí realmente se lo digo con ilusión, porque yo creo que vamos a hacer programas muy interesantes, voy a empezar con los referentes a los que están dirigidos a personas solicitantes de protección internacional.

Vamos a implantar un nuevo programa de patrocinio comunitario. Somos la tercera comunidad autónoma que lo vamos a poner en marcha, después de Euskadi y después de Valencia, de comunidad valenciana. El programa de patrocinio comunitario lo vamos a realizar en Tudela, de la mano de la Fundación Padre Lasa y con la colaboración también del Ayuntamiento de Tudela, que va a ceder una vivienda social para ello. El programa de patrocinio comunitario es un programa de reasentamiento de familias que vienen de campos de refugiados o de Turquía o de Líbano. En este caso depende, es un programa, realmente quien decide las personas que vienen y de dónde vienen es ACNUR con el Ministerio. Hacemos un convenio con el Ministerio y con ACNUR también, y en este caso estamos hablando de familias que en un principio van a venir desde Turquía, desde campos de refugiados de Turquía. La llegada prevista ha estado durante el mes de abril más o menos, pero como les digo, todos los desplazamientos y todo dependen tanto del Ministerio como de ACNUR. Entonces, bueno, pues las fechas pueden variar. Pero ya estamos trabajando, tanto con Padre Lasa como con el Ministerio como con ACNUR como con el Ayuntamiento de Tudela para implantar este programa en Tudela.

Luego, había una necesidad, un clamor claro de las entidades sociales, sobre qué pasaba con las personas que en el momento en que se les denegaba su solicitud de protección internacional, tenían que salir en quince días de los dispositivos de acogida. Yo entiendo que esto ustedes ya lo habrán oído, especialmente de las entidades sociales. Efectivamente, es una preocupación que compartimos con ellas, y por eso ponemos en marcha un nuevo proyecto que lo llamamos Programa de Transición.

Es un programa en el cual, efectivamente, estas familias, estas personas, que por las razones que sea, ven su solicitud denegada. Claro, en quince días abandonar un recurso de acogida y tener que replantearse su vida y ver qué van a hacer y qué es lo que pueden hacer, incluso con menores a su cargo, es un espacio de tiempo tan corto que es imposible poder hacer un proceso, un itinerario de inclusión con estas personas, que esté fuera de lo que es el proceso de asilo y refugio. Con lo cual, vamos a gestionar un nuevo proyecto, CEAR es la entidad que lo va a gestionar, junto con la aportación del Ayuntamiento de Pamplona, del chalet de Caparros. Vamos a hacer un itinerario en el cual estas personas hagan una salida, por lo menos del

programa de asilo hacia un proceso de integración en unos meses que podamos hacer un itinerario personalizado, un acompañamiento, un estudio realmente de su situación, y que, por lo menos, a nivel de estrés psicológico y de procesos exitosos, tengamos el tiempo y el espacio necesario para poder hacerlo con estas familias.

Otro programa nuevo que vamos a poner en marcha, que yo creo que ya todas y todos ustedes conocen es *Kideak*. No me voy a meter muy de lleno en este programa, porque después viene el Consejero a explicárselo con mucho detalle, pero ya saben ustedes que *Kideak* es un programa para jóvenes migrantes no acompañados, entre dieciocho y veintitrés años, basado en la mentoría y en el acompañamiento. Es un programa piloto, que en este primer momento cuenta con cincuenta plazas, de las cuales, treinta y cinco son residenciales y quince son basadas en lo que es el acompañamiento y la mentoría. Pero bueno, van a conocer ustedes más tarde.

Luego, vamos a incorporar un nuevo programa también que, además, agradezco aquí al Parlamento, porque es un programa que se va a hacer gracias a las enmiendas hechas en este Parlamento al presupuesto 2021, que es el programa de reagrupación familiar, realizado por SEI. Es un programa que vamos a hacer conjuntamente entre el Departamento de Derechos Sociales, el Departamento de Políticas Migratorias y Justicia y SEI. Es un programa de atención a menores, lo que aparte, últimamente estamos hablando mucho —esto es un inciso, perdonen, pero me ha venido a la cabeza— estamos hablando mucho de los jóvenes sin familia, sin apoyo familiar en Navarra. Efectivamente, es un colectivo de altísima vulnerabilidad y es muy importante, pero no nos podemos olvidar de todos esos jóvenes que llegan a Navarra reagrupados, que son procesos también muy complicados. Son jóvenes que llevan años sin conocer, prácticamente ni a su madre o a su padre, a sus progenitores, educados en sus países de origen por tíos, tías, abuelos o abuelas, que muchas veces vienen en un momento de edad complicado, en la preadolescencia o la adolescencia, y que realmente los procesos de reagrupación son verdaderamente complicados.

Hay una preocupación por parte de la Subdirección de Menores y Familia del Gobierno de Navarra que compartimos. Yo creo que este programa es un programa, la verdad es que muy bonito. El SEI es una entidad que lleva años trabajando esto. Yo creo que como Gobierno era importante apoyar. Vamos a hacer un acompañamiento, una orientación, un apoyo psicológico, desde el momento en que la familia solicita la reagrupación. La parte de la prevención es muy importante. Vamos a intentar, según donde esté el joven o la joven en origen, también trabajar con ellos y con ellas. Pero como les digo, esto es un convenio entre ambos departamentos y el SEI, y pondremos en marcha, les iremos informando de todo, de cómo transcurre este programa.

Por último, como programa nuevo, vamos a hacer un convenio con el Colegio de Farmacéuticos. Yo creo que ustedes también conocen esto. Hay una población muy vulnerable que sí que tiene derecho en Navarra a asistencia sanitaria, pero que no, por ley, por circunstancias legales, no tiene derecho a prestaciones farmacéuticas, con lo cual, que es el colectivo de personas migrantes en situación administrativa irregular y como Gobierno de Navarra, tanto en el acceso a mascarillas, evidentemente, en un momento como el actual, como a cualquier tipo de medicación tenemos que poner ahí los medios necesarios para que tengan el acceso.

En el ámbito de las subvenciones, comienzo por una nueva convocatoria de subvenciones que no habíamos puesto en marcha el año pasado, y que me alegra especialmente por el tema que

toca, que creemos que es importante, que en Gobierno de Navarra, hasta el momento no había ninguna dirección ni ningún departamento que pudiera asumir estas actuaciones y hemos modificado nuestra estructura para asumirlo, porque es muy importante, que es todo lo que tiene que ver con la acción humanitaria en Europa. Hasta ahora, o hace pocos años, yo, que vengo de donde vengo, cuando hablamos de emergencia y acción humanitaria, siempre teníamos en el imaginario países, África o Latinoamérica. Desgraciadamente, desde hace unos cuantos años tenemos que hablar de acción humanitaria y emergencia en Europa. Como Gobierno de Navarra no podemos quedarnos al margen del apoyo a todas estas entidades, a estas ONG que salvan vidas, porque salvan vidas, en el rescate marítimo, en la asistencia sanitaria, en la ayuda alimentaria, en la nutrición y en otros suministros básicos. Hacemos la convocatoria para todas estas entidades.

Nuestra convocatoria de acogida y acompañamiento, que ya la conocen desde el año pasado, dirigida a entidades sociales y con dos colectivos o con unos colectivos especialmente importantes este año, que son las personas migrantes y refugiadas, con especial atención a menores, a jóvenes y a mujeres en situación de extrema vulnerabilidad. Comento esto de menores y jóvenes, porque no solo el programa *Kideak* va a ser basado en la atención a menores migrantes no acompañados, sino que también como Gobierno de Navarra, en estas subvenciones hacemos especial hincapié, y vamos a apoyar especialmente, porque así lo dicen nuestras bases, los programas dirigidos a estos colectivos tan vulnerables.

Nuestra convocatoria de subvenciones de convivencia intercultural y lucha contra el racismo, dedicada o dirigida, en este caso, también a entidades locales, es importante el trabajo de entidades locales, todas y todos lo conocemos, en el ámbito de la convivencia y la lucha contra el racismo. Continuamos haciendo esta convocatoria de subvenciones, y la convocatoria para asociaciones de personas migrantes, que también el año pasado convocamos, específico para fomentar la participación de estas asociaciones.

Bueno, sobre el plan de acogida integral a personas migrantes, la estrategia de convivencia, como ya les dije, están en marcha. Es verdad, y hay que reconocerlo, van tarde. No podemos decir que no. Efectivamente, estas dos, tanto el plan de acogida como la estrategia de convivencia, nos hubiera gustado, y realmente se lo aseguro mucho, haberlo podido hacer en el año 2020, y así estaba planificado. Las circunstancias que ustedes conocen ha sido, bueno, la hemos tenido que retrasar. Pero ya están en marcha. Es un proceso participativo muy abierto. Como ya dijimos en la presentación, en finales de abril, esperamos tener el primer borrador sobre el diagnóstico, para poder implementar ambos planes.

Nuestro plan de lucha contra el racismo, que el plan de lucha contra el racismo, desde el primer minuto estaba planificado para el año 2021, porque primero iban ambos planes. Pero también he de decirles que el plan de lucha contra el racismo, en el cual también vamos a hacer un diagnóstico y vamos a pedir su colaboración, así que vamos a pedir mucha participación en estos meses. Ya en esta semana vamos a lanzar las invitaciones para la licitación. Tenemos previsto el mismo calendario, que tanto el plan de acogida como la estrategia, de manera que en septiembre tengamos los tres planes encima de nuestra mesa, y ustedes también lo tengan.

En el ámbito de los estudios, siempre nos gusta hacer estudios, conocer un poco mejor sobre la población migrante o la percepción de la población migrante en Navarra. Vamos a hacer este

año dos. Uno con el INAI, en colaboración con el Instituto Navarro para la Igualdad, sobre las mujeres migrantes en la Ribera. En general, la situación de las mujeres migrantes en la Ribera. Luego vamos a hacer un estudio. Ustedes conocen la campaña Esenciales, *Funtsezkoak*, que hicimos a lo largo del mes de diciembre para poner en valor el papel de las personas migrantes en esta pandemia, y queremos saber si realmente ha tenido un impacto esta campaña en la población navarra. Lo vamos a hacer con la universidad del País Vasco, con la Facultad de Psicología, y queremos ver realmente si hay cambios de actitud a raíz de esta campaña en la población navarra hacia la población migrante. Por supuesto, les llegarán los informes y les invitaremos a la presentación de todos.

Como ustedes saben, también la semana pasada presentamos el informe sobre Comunidad China en Navarra, que realizamos a lo largo del 2020. Ahora, con el estudio de ese informe y las conclusiones que este informe que ustedes tienen y presentamos la semana pasada, pues veremos. Junto con la asociación de chinos de Navarra, veremos qué actuaciones priorizamos para esta población en este año.

El Foro de Personas Migrantes, ustedes saben que es una de nuestras áreas de trabajo principales. Creemos profundamente en la participación de las personas migrantes en todas nuestras políticas públicas. A pesar de la pandemia, hemos mantenido las reuniones tanto de plenario como de mesas de debate, y esperamos que este año también lo podamos seguir. Seguimos ya. Ya hay un grupo de trabajo en torno al día 21 de marzo, del Día contra el Racismo. Ya hay un grupo de trabajo en torno a todo lo que tiene que ver con los problemas en el acceso a la Oficina de Extranjería y todos estos trámites que estamos trabajando también con las personas migrantes. Bueno, compartirán con nosotras y con nosotros todo lo que hacemos.

Por terminar, centrarme en el trabajo interinstitucional e interdepartamental, que es evidente que hacemos a lo largo del año, pero si me permiten, me voy a centrar en tres programas que ya hemos cerrado con otros departamentos y que ya se van a poner en marcha.

Un primer programa, junto con el INAI, el Instituto Navarro de Igualdad, sobre empoderamiento de mujeres migrantes. El Instituto Navarro para la Igualdad hace todos los años una formación en empoderamiento a mujeres, y en este año lo vamos a centrar en mujeres lideresas del foro de personas migrantes. Vamos a hacer un grupo de entre doce y quince mujeres de este foro de personas migrantes, en este caso, en este año, en el ámbito de Pamplona y comarca, vamos a hacer sesiones mensuales con ellas, siete sesiones de carácter mensual entre marzo y noviembre.

Un segundo proyecto, junto con el Instituto Navarro para la Igualdad, también en este caso, y con juventud, en este caso del Gobierno de Navarra, para formar monitoras de tiempo libre a mujeres migrantes en situación de vulnerabilidad. Este proyecto es un proyecto bastante novedoso, porque sí que detectábamos, o por parte de entidades sociales nos demandan en muchos casos que hay ciertos colectivos de mujeres con un nivel de empleabilidad o de acceso al empleo de gran dificultad. Pero que sí que trabajan en el ámbito comunitario, con otras personas, con niños y niñas, efectivamente, mucho. A demanda de ellas, porque ha sido una demanda de las mujeres migrantes, hemos implementado un nuevo curso para formarlas y darles el título como monitoras de tiempo libre.

Por último, un proyecto junto con Salud, con el Departamento de Salud, que es una red de sensibilización covid-19 en población migrada en el área de Salud de Tudela. En realidad, lo que estamos haciendo con este programa, junto con el Departamento de Salud, es identificar a líderes o lideresas migrantes. En el área de salud de Tudela, por ahora vamos a hacer en las localidades de Castejón, Cadreita, Tudela, Murchante, Cintruénigo y Ribaforada, vamos a formar en aspectos covid en la prevención y toda la información que necesiten a personas referentes entre la población migrante en estas localidades. De manera que nuestro servicio de mediación, junto con las trabajadoras sociales o trabajadores sociales de los centros de salud van a formar a estas personas y van a hacer un seguimiento y una difusión entre las familias migrantes, sobre aspectos relacionados con la covid. Dudas, miedos que surgen muchas veces si se les hace confinarse, todas estas. Hemos visto que la población migrante, bueno, ustedes ya conocen los determinantes sociales de la salud, es muy vulnerable en esta pandemia, más que otros colectivos. Nos parece una forma de implicar a la propia población migrante y de apoyar en estos procesos.

Por mi parte, la verdad es que ni he calculado el tiempo, ni sé si me he pasado mucho o no. Por mi parte, esto es todo por ahora. Muchas gracias a todas y a todos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Se ha ajustado muy bien al tiempo. Muchísimas gracias. Comenzamos con la intervención de los diferentes grupos. En primer lugar, tiene la palabra por parte del grupo de Navarra Suma, su portavoz, el señor Esparza, por un espacio máximo de diez minutos.

SR. ESPARZA GARRIDO: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer la visita de la señora Ruiz de Irizar y de las señoras Eraso y Saralegui. Tengo que reconocerle que para mí ha sido una muy buena noticia el que de *motu proprio* hayan comparecido en este salón de Plenos, en este Parlamento, para explicarnos un poco cuál es la perspectiva. (NO HAY SONIDO). En la primera parte de la intervención, yo tengo que reconocerle que me ha sonado más a una especie de justificación de la Dirección General. Es decir, después de las críticas que durante este tiempo hemos oído al trabajo de la Dirección General, me ha sonado más, al menos, la primera parte, a que estaban tratando de justificar la necesidad de esta Dirección General. Pero, en cualquier caso, yo creo que es algo positivo.

En mi corta experiencia en política, sí que veo que en ocasiones tratamos de evitar llevar acaso evaluaciones que en otros aspectos de la vida sí que se dan, en el laboral, en el educativo. Creo que es bueno que seamos capaces de establecer una serie de objetivos para el año, un cronograma, y tener claro qué es lo que podemos esperar nosotros para hacer también un poco ese seguimiento.

Es verdad que me hubiera gustado un poco más de concreción. Yo al menos he echado en falta algo más de concreción. Nos ha expuesto un dibujo general de qué es lo que hace el departamento, y se lo agradezco. Me imagino que de la misma manera que lo conocía yo, pues el resto de mis compañeros ya lo conocían, básicamente, a qué se dedica la Dirección General y cuáles son los programas. Pero, en cualquier caso, creo que es bueno también parar y hacer una foto general del trabajo que se lleva a cabo desde el departamento.

Como le digo, yo personalmente he echado en falta una de las cuestiones. Si me lo permite, voy a hacerle algunas preguntas que traía apuntadas sobre programas concretos, y que creo que es el momento, además que está usted acompañada de las directoras, para que trate de arrojar un poco de luz a algunas de las cuestiones que al menos nuestro grupo tenemos todavía dudas. Voy a ordenarme por los servicios.

En primer lugar, por el servicio Karibu, lo ha dicho usted, la evaluación del protocolo, es verdad, me consta que ha habido una serie de reuniones con el grupo motor que lo puso en marcha. No sé si al final se pretende tener una evaluación oficial como tal. Es decir, si aspiramos a tener un documento que recoja cuáles son las cuestiones a cambiar. Si ese documento podemos aspirar a tenerlo este año o no, o igual no se pretende eso. Simplemente, es tener una especie de grupo de trabajo para ir evaluando constantemente, pero sin esperar ese documento. Me gustaría saber si podemos esperarlo o no.

Ha hablado del plan de acogida a personas migrantes, comparto que ha sido honesto, por lo menos, por su parte, reconocer que van tarde. Sobre las causas y los motivos, pues podríamos tener alguna objeción. Pero, en cualquier caso, ha hablado de que para abril va a estar hecho el borrador del diagnóstico. Yo lo que sí que le quiero pedir públicamente es que si vamos a ser capaces de tener los grupos ese borrador. Porque creo que antes de profundizar más allá del borrador, creo que sería bueno tener ese borrador. Es verdad que, en este departamento, en ocasiones, estoy pidiendo ciertos documentos, no en un estado final, que es el que obviamente la población conoce, sino en un estado previo, porque creo que también es función nuestra el conocer un poco cuál ha sido el proceso de elaboración de esos documentos, y me estoy encontrando con muchos obstáculos. Entonces, me gustaría que, si es posible, pudiéramos tener esos documentos, que sí, que sé que son documentos de trabajo, pero que lo mismo que les ayudan a ustedes, pueden también ayudarnos al resto de los grupos, conocer ese dibujo antes de que se lleve a cabo el plan de una manera definitiva.

Ha hablado de la revisión del servicio de mediación, se lo dije al Consejero en su día, creo que esa evaluación que se ha hecho arroja algunas cuestiones que, a mí, por lo menos, me sorprendía. La evaluación recoge cómo en el año 2010 la tasa de cobertura era del 2,45, y en el año 2019 es del 1,31. Entonces, no sé si han reflexionado acerca de ello, y si como consecuencia de esa evaluación, va a haber también algún plan, digamos, de mejora en el servicio de mediación.

En cuanto al programa *Kideak*, es verdad que no vamos a centrarnos en él, porque tenemos luego la oportunidad que el Consejero nos hable un poco más. Lo único, sí que me gustaría, entonces, confirmar que el programa *Kideak* tiene ese carácter de mentoría. Porque en un primer momento yo pensaba que sí. Luego, leyendo el programa *Kideak*, no me quedaba claro que hubiera un componente de mentoría, y como en el nuevo decreto de estructura, ustedes hablan tanto de los programas de apoyo que identifico con *Kideak* como de los programas de mentoría, ya no tenía claro si el programa *Kideak* va a tener ese componente de mentoría o no. Entiendo de sus palabras que sí. Pero si no le importa, me lo confirma.

Me gustaría saber algo que no ha citado sobre el tema de los programas para el aprendizaje de lenguas. Creo que están dentro de los proyectos que se van a presentar al Next Generation, pero me gustaría saber, para mí es una cuestión fundamental el tema del idioma y, de hecho, aquí

propusimos una moción que no tuvo la suerte de contar con el apoyo de los grupos, pero que creemos que es una barrera, en ocasiones, insalvable, el tema del idioma. Me gustaría saber si más allá del programa que está previsto en el Next, si no sale adelante ese programa en el Next, si tienen previsto llevarlo a cabo y, sobre todo, si tienen previsto llevarlo en los mismos términos. Porque es verdad que lo mismo que el plan de racismo es un proyecto absolutamente ambicioso, contando con el dinero europeo, no sé, si no contamos con el dinero europeo, si se va a mantener en los mismos términos esos programas o van a ser redefinidos para contar con un presupuesto menor. Entonces, me gustaría saber en el tema de las lenguas cómo se va a hacer y, sobre todo, cuándo se va a poner en marcha, si también en este 2021 podemos tener ya en marcha el programa de lenguas.

No ha dicho nada, y sí que me gustaría que, si puede ser, que citara algo al respecto de la herramienta digital Citibeats, que venía recogida inicialmente en el decreto de estructura del gabinete de la Dirección General, pero que sorprendentemente esta semana ha salido del decreto de estructura, y es algo que además el propio Consejero, ya en septiembre de 2019 nos habló. Yo recuerdo aquí, a razón de la interpelación de la señora Aznárez, él nos habló de un programa de monitorización de las redes para controlar el discurso del odio. Es verdad que en aquella ocasión nos habló que lo hacía en coordinación con Universidades, y revisando el decreto, venía con Paz y Convivencia, y me gustaría saber por qué ha desaparecido ese proyecto, si hasta ahora se había hecho algo de ello en estos 18 meses, o si no, y si simplemente, pues lo han descartado, porque van a centrarse en otras cuestiones.

La estrategia, pasando ya a Ayllu, la estrategia de convivencia intercultural, al igual que el plan, ya lo tenemos en marcha. Sí que me gustaría saber si va a tener algo que ver el plan de convivencia de relaciones ciudadanas con este carácter intercultural. Porque hasta donde había tenido conocimiento del Plan de Convivencia de Relaciones Ciudadanas, que es un plan potente, de 5 millones de euros, creo, tenía esa visión de convivencia intercultural. Pero claro, no sé si tiene mucho sentido mantener esa convivencia intercultural, esa visión en el plan general y tener un plan propio. ¿En qué se van a distinguir uno y otro? ¿Por qué tenemos que tener una estrategia propia de convivencia intercultural y mantener al mismo tiempo el otro?

El Plan de Lucha Contra el Racismo y la Xenofobia, yo creo que es un poco, al menos, tengo la sensación de que representa justo todo lo contrario que esta sesión. Es decir, yo le agradezco, que bienvenido, y además creo que en el decreto también han incorporado dos cuestiones que para mí son fundamentales, como es el seguimiento y evaluación de los programas. Pero el plan de racismo y la xenofobia, al menos, el documento que nosotros conocemos, es justo todo lo contrario. Es decir, permítame la expresión, es poco menos que una hoja en blanco. Es un proyecto ambicioso, tasado en 3 millones de euros. Bueno, dependiendo de qué documento se visualice, pues el propio plan establece casi 3 millones, la estrategia de cohesión territorial habla de 2.600.000. No sé por qué bailan esas cifras. Pero no sabemos nada del plan. Sí que es cierto que usted ha dicho ahora que se va a poner en marcha, se va a licitar esta semana. Creo, lo he querido entender, que va a ser para el mismo período de nueve meses, coincidiendo entonces para septiembre, aunque si son nueve meses, me imagino que no llegaremos para septiembre para tenerlo. Pero nos gustaría saber qué va a pasar, se lo decía, si no llega ese dinero del Next Generation. ¿Se va a quedar en el proyecto de 500.000 euros que va a aportar el Gobierno de Navarra? ¿Va a ser esos 3 millones y replantearemos a más años? ¿Qué va a pasar en el plan?

En el cronograma que ustedes nos pasaron ya había acciones programadas para este año, para el segundo semestre. Hay acciones programadas que no sé si cuentan ya con ese dinero que va a llegar, y si no llegan, si esas acciones se van a suspender o las van a pagar ustedes. En este cronograma se hablaba de que en el primer semestre de 2021 iba a estar previsto al plan. El diagnóstico y el plan. Ahora ya nos ha dicho usted que nos vamos a ir, seguramente, más allá del primer semestre. Pero bueno, si nos vamos dos o tres meses, pues tampoco será demasiado.

Comisión Interdepartamental, no sé si tienen la ambición de seguir creándola, como comentaron en un principio, o si la rechazan ya.

El tema de las horas –ya estoy viendo que me voy a quedar sin tiempo– el tema de las horas, tenemos una posición muy concreta. Creemos que no está sirviendo para lo que estaba configurada, sinceramente. Pero una cuestión que usted no ha citado, se comprometieron a que iban a abrir una oficina física en Tudela en 2020 y, de momento, no sabemos nada al respecto. No sé si para 2021 ya podemos tenerla, que nos pueda explicar por qué. Sé que son muchas las preguntas que estoy haciendo, pero tenemos que aprovechar la oportunidad para que nos conteste algunas de ellas.

Sí que hay una cuestión que lo he preguntado en muchas ocasiones y que hoy me gustaría que me lo explicaran. La comunidad china es la única, la única, que tiene una partida específica en presupuestos con nombres y apellidos. Yo lo he preguntado en debate presupuestario y nadie ha sabido explicarme por qué. Desde mi humilde perspectiva, no es la comunidad más problemática, ni es la comunidad más numerosa.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Señor Esparza, tiene que acabar.

SR. ESPARZA GARRIDO: Voy concluyendo, señora Presidenta. Entonces, me gustaría saber, que me explicaran, así, desde un punto de vista técnico, cuál es la razón para que exista esa partida nominativa solo con la comunidad china y no con otras comunidades.

Lo enlazo esto con otra cuestión, que es la comunidad marroquí. Aquí lo propusimos. Creo que la comunidad marroquí, además de ser la más numerosa, puede ser la que presente más problemas por cuestiones idiomáticas, culturales, sociales. Para una mayor integración en algunos territorios de nuestra Comunidad, me gustaría saber si valoran la posibilidad de llevar a cabo proyectos concretos, más allá de los estudios, que sí que ha planteado, algún proyecto concreto con esta comunidad.

Ha hablado de la red de formación en rumores. Ya acabo, Presidenta. Ha hablado de la red de rumores, *Zaska* —Ya acabo, Presidenta— Ha hablado de continuar con el éxito. Humildemente, creo que ha sido un fracaso. Revisando los documentos que SOS Racismo entregaba, creo que no se puede tratar de obligar a Administraciones a que lleven a cabo, y es tan sencillo como ofertarlo, y si no sale, no pasa absolutamente nada. Yo creo que eso no es tampoco una responsabilidad de la Administración.

Por último –ya lo último, con esto acabo– ha hablado usted del convenio con Salud. Creo que es importante hablar con los términos ajustados estrictamente. Porque claro, usted hoy habla de personas migrantes en situación de administración irregular. Aquí en presupuestos nunca hablamos de esa cuestión. Hablamos de migrantes. Se hablaba de migrantes, creo recordar que

hasta la enmienda hablaba de migrantes. Entonces, equiparar migrantes con personas en situación administrativa irregular, creo que a veces no nos hace mucho favor, y creo que es bueno ser capaces de utilizar los términos que corresponden. Por mi parte, nada más, muchas gracias, señora Presidenta, y espero algunas de las respuestas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias, señor Esparza. Continuamos con la portavoz del Partido Socialista de Navarra, la señora Magdaleno, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. MAGDALENO ALEGRÍA: Muchas gracias, señora Presidenta. Bienvenidos a todo el gabinete de la Dirección de Políticas Migratorias. Gracias por su exposición tan extensa. Bueno, yo creo que no voy a hacer tantas preguntas, porque creo que no dispone de tanto tiempo, con el cupo igual del anterior portavoz, igual no le da tiempo a contestar todas.

Pero sí que quiero hacer un análisis en alguna de las partes que usted ha comentado de su exposición. Quería un poco de incidir, sobre todo, en un principio, en la importancia de esta Dirección dentro del Gobierno de Navarra. La población de personas navarras nacidas en otro país asciende a 106.000 personas, un 16 por ciento de la población de Navarra. Creo que con este dato, todos debemos darnos cuenta de la importancia de las políticas en esta Dirección. Creo que es importante ponerlo en valor, porque es un porcentaje de la población navarra muy alto. Por eso creo que toda la exposición que nos ha realizado aquí es necesaria, porque es un gran valor en el futuro de la parte de la sociedad navarra.

Desde luego, la Dirección tiene por delante un gran trabajo. Todavía queda mucho tiempo para poner en relieve todos los programas que quieren hacer. Las personas migrantes recién llegadas, como las segundas generaciones, que todavía se les considera de fuera, pues tienen que tener unos grandes programas de apoyo, como ustedes están haciendo, en planificación, en creación de programas, en ayudas de subvenciones, para que las entidades sociales puedan apoyarles de forma indirecta, y creo que es muy necesario.

Me ha parecido que es muy acertado hacer un análisis, focalizando en dos vertientes fundamentales. No solo el trabajo dirigido a las propias personas migrantes, sino también incidir mucho el gran trabajo que hay con la población autóctona de Navarra, con relación a la posible xenofobia que pueda dar. Siempre hemos visto que las diferencias a veces crean miedos dentro de la sociedad, y creo que diferenciar un poco las dos políticas y el trabajo tan fuerte que hay que hacer en los dos ámbitos, no solo con los migrantes, en su adaptación a la sociedad navarra, sino también de la sociedad navarra, en la recepción de personas fuera y con las diferencias que tenemos entre todos.

Como decía, toda la sociedad navarra está implicada en la mejora de los procesos de convivencia intercultural y de la lucha contra el racismo. Cada uno de nosotros tenemos en nuestras manos la mejora de la convivencia intercultural y el enriquecimiento de las mismas. Bueno, pongo el ejemplo de muchos parlamentarios de aquí, tenemos hijos y tenemos una gran labor en la educación de esas personas, en que no tengan miedo a las diferencias, en que sepan aprender y en buscar esas aportaciones culturales de los migrantes.

Sí que me gustaría incidir en la labor educativa. Usted comentaba que se está trabajando con el Departamento de Educación, en los próximos programas que se puedan establecer. Ya desde pequeños los niños creo que necesitan una educación en este ámbito y, desde luego, creo que es una unión al trabajo que pueden hacer las familias, y creo que es muy importante que se trabaje en el ámbito educativo y la colaboración con el Departamento de Educación.

También, me ha parecido muy interesante lo que como usted ha incidido en cómo se está elaborando un nuevo estudio sobre la incidencia del covid, también dentro del racismo y la xenofobia. Hemos visto, más esta semana, después de las elecciones catalanas, la incidencia que están teniendo algunos partidos políticos con sus discursos xenófobos y, desde luego, creemos que en un momento de necesidad y de dificultad como está viviendo España, Europa y todo el mundo, pues no debemos dejarnos llevar por este tipo de situaciones.

Valorar ese aumento de presupuesto, un 16 por ciento, como usted ha comentado. Va a tener el departamento 3.300.000 euros de presupuesto, un incremento del 16 por ciento, que, como ustedes saben, y cualquier Consejero siempre se queja, siempre es insuficiente, porque hay más necesidades. Todos queremos mayores aportaciones. Pero el presupuesto de Navarra es el que es. Los impuestos que pagamos los navarros son los que son, y hasta ahí se puede llegar, pero sí que creo que es importante que se haya incrementado el presupuesto.

Sobre la planificación que nos ha presentado usted para 2021, sí que me gustaría destacar parte de los servicios que ya están en marcha, pero que creo que están haciendo una gran labor, el servicio de mediación intercultural, que pone en relación con las personas y los servicios y los recursos, desde luego, en cualquier área, sanitaria, educativa, Servicios Sociales.

Desde luego, al final, creo que poner el foco de la intervención en estos procesos comunitarios, pues mejora las condiciones de vida de la población. Sí que me parece muy importante la colaboración que ustedes también hacen, a través también de subvenciones con el ámbito local. Porque todos sabemos que, a la mayor cercanía, mayor facilidad de solventar los problemas, porque, al final, ves el día a día. Entonces, creo que se debe seguir trabajando en ese ámbito.

Luego, también me parece importante el servicio de asesoramiento de extranjería. Bueno, como usted ha comentado, con una situación tan dificultosa, como ha sido con el covid-19, se ha visto desbordado, pero esperemos que mejore y que sobre todo se normalice. Porque todos estamos en todos los departamentos, y en cualquier ámbito, estamos viendo una situación excepcional, y esperemos que la burocracia administrativa, que es difícil para cualquier persona que no trabaja en la propia Administración, y más una persona migrante, con todas las trabas que tiene de diferencias culturales y de todo ámbito, al desconocer la Normativa, creo que es un servicio muy necesario. Como usted ha dicho, existen diferentes puntos de atención, en Pamplona, en Tudela, en Estella. Sí que es necesario esa dispersión geográfica, como le he dicho, para que sí que ese ámbito local ayude en la cercanía a las personas migrantes.

Luego, también valorar los pisos de acogida para la población vulnerable de Tudela y de Pamplona, que, como usted ha dicho, son insuficientes, pero se debe de seguir trabajando en su ampliación. Creo que están haciendo un gran apoyo a personas con una gran necesidad. Desde luego, la necesidad básica de alojamiento y manutención de las personas migrantes es uno de los mínimos que se debe intentar cubrir.

Luego, también destacar un poco el programa *Acompaña*. Realizar ese acompañamiento a mujeres que encabezan hogares monoparentales, como usted ha dicho, por esta vía y por otras vías que se están utilizando, de empoderamiento hacia las mujeres, me parece muy interesante. En las diferentes culturas, el papel de la mujer es muy diverso. Todos lo sabemos. No en todas las sociedades tiene el mismo papel. Creemos que hay que seguir acompañando a estas mujeres, porque, desde luego, en la soledad todo es mucho más complicado. Este programa, que trabaja mucho en el acompañamiento, creo que es muy positivo. Bueno, ocho de cada diez hogares monoparentales están encabezados por mujeres, y cerca de un 43 por ciento están desempleadas. Creo que hay que lograr la autonomía de la mujer, la independencia, y que estas familias, que se han convertido en un grupo de mayor riesgo de exclusión social, gracias a este acompañamiento se sientan fortalecidos y puedan seguir adelante.

Sobre los nuevos servicios, pues bueno, como usted ha comentado, se ha creado el nuevo sistema, programa de *Kideak*, basado, sí que yo creo que se confirma por usted misma que se incluye parte de la mentoría. Este programa es bastante novedoso, no se realiza en muchas comunidades autónomas. Quizás, igual, el País Vasco tenía un programa similar, pero no tan completo. Por parte del Gobierno de Navarra se ha trabajado en complementar esto con la mentoría. El Partido Socialista pone en valor la implantación de este nuevo servicio. Creo que va a ayudar a un número significativo de personas, de jóvenes migrantes, ya no menores, con nombres y apellidos. Porque a veces, estamos hablando siempre de hombres y de mujeres, de adolescentes, y a veces, no sé, despersonalizamos demasiado al hablar de ellos sin nombres y apellidos. Igual, creo que es lo necesario. No me voy a extender más, porque creo que luego hablaremos con el consejero y nos lo comentará y podemos opinar un poco más del tema.

También es muy interesante el programa de reagrupación familiar. Desde luego, el derecho a la unidad familiar es inherente al reconocimiento de la familia como un grupo fundamental de la mayoría de las sociedades del mundo, y se debe darle protección y, sobre todo, asistencia. Es evidente que el Gobierno de Navarra debe de seguir trabajando en esta área de reagrupación de familias menores y jóvenes.

Luego, por último, el programa de transición para las personas que solicitan asilo, que reciben resoluciones de negación y deben abandonar el programa estatal.

Sí que le comentaría al señor Esparza que la verdad es que costó que el señor alcalde de Pamplona, el señor Maya, cediera el chalet de Caparroso. De hecho, el Partido Socialista tuvo que presentar en diciembre, en la Comisión de Asuntos Ciudadanos, una propuesta de declaración que exigiera al equipo de Gobierno que respetaría el acuerdo que se había realizado para ceder al Departamento de Políticas Migratorias este chalet, como un espacio de transición.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Tiene que ir acabando, señora Magdaleno.

SRA. MAGDALENO ALEGRÍA: Como un espacio de transición para personas refugiadas. También hay que destacar un poco la importancia y la elaboración de, como se ha hablado, de los planes de acogida integral de la estrategia de convivencia intercultural y el plan de lucha contra el racismo. Sí que es cierto que se ha solapado, prácticamente, ya saber que FUAM y que la otra empresa de Andalucía, Acoge, van a realizar estos proyectos, y ahora, con el plan de lucha que se va a licitar ahora mismo, sí que es cierto que en cosa de seis meses se van unir. Creo que es

positivo, en este momento, desde el PSN ponemos en valor que tanto dos planes como una estrategia se vayan a juntar de tal forma que el análisis coincida en el ámbito temporal, y que en un futuro tengamos una solución más amplia de todo y solventemos estos problemas que puedan detectarse. Porque sí que es cierto, y yo como el señor Esparza, valoro que se realicen estos planes y estrategias, porque si no revisamos la actuación que se va haciendo por el departamento y, en este caso, con la dirección, creo que viviríamos en una autocomplacencia y no solventaríamos los problemas del día a día, que van variando en cada momento.

Sí que me gustaría poner en valor que esta Dirección no está haciendo una política continuista de lo que había en la anterior legislatura, sino que está valorando, está analizando cómo se han hecho las cosas hasta ahora, y está intentando revisar y crear nuevos programas. Lo que está bien se mantendrá y se mejorará, y lo que creemos que podemos mejorar, se podrá hacer como se está haciendo con el programa *Kideak*. Eso lo valoramos de forma positiva, que se estudie, que se trabaje, que se analice, para poder mejorar y cambiar un poco lo que consideremos que puede entrar en ese ámbito.

Lo que sí que me gustaría destacar es que...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Señora Magdaleno, tiene que acabar.

SRA. MAGDALENO ALEGRÍA: Sí, ahora voy. El foro de personas migrantes que con el tema de la pandemia ha sido bastante afectado. Se ha reunido, no sé si dos o tres veces, que continuaría con esas reuniones, porque, como le estaba comentando antes, si no valoramos y estudiamos el trabajo que estamos haciendo y si no nos ponemos en contacto con las personas afectadas, desde luego, como política efectiva dejaríamos mucho que desear. Entonces, valoro de forma positiva el trabajo que se está haciendo por el departamento, y esperemos que esta labor ayude en la erradicación de la xenofobia. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias, señora Magdaleno. A continuación, por parte de Geroa Bai, tiene la palabra su portavoz, la señora Regúlez, por un espacio máximo también de diez minutos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari anderea, egun on. Buenos días, señores y señoras Parlamentarias, y bienvenida a la señora Ruiz de Irizar, a la señora Eraso y la señora Saralegui, y al señor Nagore que le acompañan por su presencia hoy aquí.

He de agradecer, en primer lugar, su comparecencia, esta mañana en esta Comisión, para darnos cuenta de su plan de trabajo y de actuaciones de la Dirección General en los servicios de Ayllu y Karibu. Usted, señora Irizar, nos ha hecho una pormenorizada descripción de la labor que va a llevar en su Dirección, de los programas que asume cada servicio. Por lo cual, no voy a repetirme en cada uno de ellos. *A priori* decir que son interesantes las actuaciones que se prevén, que están previstas ya para este año 2021. Interesante será también, yo, que soy de adelantar muchos acontecimientos, cuando estas acciones se vayan dando, que vengan a esta Comisión a írnoslas contando.

Sí me gustaría señalar algunos aspectos de los servicios y programas que se van a dar en este año 2021, que nos parece más significativos para nosotras. Podemos hablar del servicio de mediación intercultural, relacionado con lo que nos parece importante, que es el servicio de

traducción telefónica, que incluye, y con el carácter transversal, que está siendo utilizado por departamentos, de otros departamentos del Gobierno de Navarra, como puede ser el Departamento de Vivienda, el de Derecho Sociales o el INAI, con el acercamiento que ello supone de la Administración a la ciudadanía migrante extranjera, en el ejercicio de sus propios derechos.

También nos parece importante el tema de asesoramiento en materia de extranjería, como un recurso al alcance de las personas migrantes, para la información y acompañamiento en los procesos administrativos, derivado del Derecho de Extranjería o no, y la necesidad de acompañamiento, por qué no, a la Oficina de Extranjería de Pamplona, ya que cualquier trámite ante ella es un verdadero viacrucis, tanto por la burocracia como el trato que sufren las personas vulnerables en cuanto al idioma, al conocimiento de la realidad legal española, etcétera.

Se ha dicho por la anterior portavoz que este agravamiento que había habido en esta Oficina de Extranjería, era debido al covid, pero podemos señalar por conocimiento que la situación del covid sí que ha agravado la situación de la Oficina de Extranjería, pero que ya la Oficina de Extranjería venía teniendo una situación que a nuestro parecer era insostenible, y así también lo hicimos constar en una moción que se debatió en esta Comisión, hace poco tiempo.

Nos parece también importante el Plan de Acogida Integral, así como la puesta en marcha del plan *Kideak*, que no vamos a hablar. Lo haremos en la comparecencia posterior del Consejero, que cuenta presupuesto para ello y poder ver a lo largo de este año cómo será el programa y qué resultados se obtienen, puestas las expectativas que se tienen en él.

También, hablar de los nuevos programas que se van a poner en marcha, que usted ha mencionado, como es el de patrocinio comunitario y el de transición, o el programa de reagrupación familiar, que se van a llevar a cabo con convenio de distintas instituciones y entidades sociales, y que ponen el acento en algo importante, que creemos importante, que es el acompañamiento social a las personas que solicitan asilo y refugio o están en situación de emigración, aquí, en nuestra tierra.

Vemos, también nos ha hecho ver la continuidad de servicios que ya estaban puestos en marcha, que venían funcionando, como son la oficina de denuncia y atención y sensibilización de acciones racistas y xenófobas en Navarra, la campaña de *Navarra de Colores*, el foro de migrantes, la formación de *AntiRumores*, por poner unos ejemplos.

Vemos también en lo que nos ha narrado hoy, las subvenciones que va a haber a entidades sociales y entidades locales para actividades en materia, así como las asociaciones de personas migrantes. Para acciones de convivencia y participación, nos parece una realidad apropiada para fomentar la interculturalidad y lucha contra el racismo, desde un ámbito más social y que puedan llegar a todos los rincones de Navarra y, cómo no, las subvenciones a acciones humanitarias, tan necesarias en estos momentos.

En cuanto a la estrategia de convivencia intercultural y el plan de lucha contra el racismo, que están en fase de diagnóstico, de licitación, pues esperamos que puedan ser traídas a este Parlamento, a la mayor brevedad posible, cumpliéndose todos los plazos. Me voy a unir a la

petición del señor Esparza, que sean, por qué no, los borradores iniciales, que sean compartidos con los grupos parlamentarios.

Me ha gustado, nos ha gustado también los tres programas que se van a llevar a cabo a través de un trabajo interinstitucional o interdepartamental con el INAI, con el empoderamiento de la mujer migrante, con el INAI Juventud para los monitores de tiempo libre, para mujeres migrantes en situación de vulnerabilidad.

Algo que me parece importante, que ya yo creo que viene un poco relacionado con esos tiempos de confinamiento en el que desde su departamento se hizo una apuesta por ese WhatsApp de diferentes idiomas, para que la gente migrante pudiese acceder a todo el sistema covid que se generó. Ese programa o esa red de sensibilización en Salud, en ese programa piloto con el área de Tudela, para que aquellas personas que son líderes o que tienen reconocimiento en sus comunidades de origen, aquí en nuestra Comunidad, puedan tener influencia para el resto de su comunidad.

Por lo demás, a lo largo de los meses iremos viendo e informándonos de todas las acciones que se han puesto ustedes como objetivos, y si las circunstancias que vivimos nos lo permiten, podamos ver cómo van mejorando las condiciones de vida de integración, inclusión de la comunidad migrante en nuestra sociedad navarra. Por ahora, nada más. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias, señora Regúlez. Continuamos, por parte de EH Bildu, tiene la palabra su portavoz, la señora Perales, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker eta egun on guztioi eta mila esker emandako azalpenengatik. Bueno, usted, señora Ruiz, ha hablado de honestidad, ha hablado de reciprocidad, ha hablado de acogida, es algo que ustedes hablan continuamente, discurso que compartimos plenamente por parte de EH Bildu, pero yo hoy aquí voy a ser crítica, porque usted sabe perfectamente qué tenemos luego.

Tenemos una comparecencia con el señor consejero, por unas actuaciones, unas acusaciones muy graves que se le han hecho al departamento, para nosotras. Sinceramente, creo que usted, siendo honesta, debiera también haber planteado esa realidad hoy aquí. Es que esa es una realidad que ustedes no están respondiendo. Por lo menos, ha hecho algo de crítica, lo cual se lo agradezco, porque hasta ahora, han sido las críticas bastante ausentes. Es una realidad.

Yo, mire, le vuelvo, le voy a decir lo mismo que le dije al señor Consejero, el otro día. Comparto plenamente su discurso. Pero es que usted también tiene responsabilidades, y su departamento tiene responsabilidades. Desde luego, volvemos a insistir. Hay que hacer una planificación a futuro. Ustedes van tarde, mal y a rastras. Hay que volverlo a decir. Tarde, mal y a rastras. En estos momentos, los planes tenían que estar hechos. Por supuesto, lo que sí que tendría que haber estado hecho es el diagnóstico, porque un diagnóstico siempre va por delante del plan. O sea, no tenemos ni el diagnóstico a estas alturas. Por parte de EH Bildu queremos ser muy críticas con este tema, porque si no tenemos ni una radiografía de lo que hay, pues apaga y vámonos. Apaga y vámonos.

Pero sí que es cierto que hay una realidad, que encima lo quiero decir hoy de nuevo aquí, la hemos conocido gracias al tercer sector, que ustedes nos han estado ocultando. Lo que me parece una irresponsabilidad que vengamos hoy aquí a hablar de determinados programas de futuro y no estemos hablando del presente. Yo hoy me voy a remitir, ya sé que no les gusta, pero me voy a remitir al presente. Porque ustedes también tienen responsabilidad y deben responder al presente. Usted, señora Ruiz, ha dicho que viene de donde viene. Pues, efectivamente, porque viene de donde viene, tiene que responder a la actual realidad. EH Bildu ya fue crítica en ese momento, y encima se nos negó.

Entonces, yo hoy quiero saber si las acusaciones que se le han hecho al departamento y la realidad de esos menores sin familia es verdad. Lo quiero saber ahora. Voy a preguntar y me voy a remitir a la información de *Kideak*, porque quiero saber esta información para la siguiente comparecencia, porque es bastante habitual venir aquí, estar con el señor Consejero y que no recibamos respuestas. Con lo cual, voy a intentar hacerle unas preguntas y a ver si usted me las puede responder, y así podremos ir a la siguiente comparecencia con un poco más de información y haremos un análisis mucho más riguroso de esta situación. Porque tenemos una situación en estos momentos, y es muy preocupante.

¿Ese goteo constante es cierto o no es cierto? Yo quiero saber eso. ¿Cuándo se va a poner el programa *Kideak* en marcha? Porque ¿eso qué significa en estos meses? Que yo puedo estar de acuerdo o no con el programa *Kideak*. Pero, por favor, que se responda, que se responda ya, que es que esa capacidad la tienen las Administraciones, que estamos en medio de una pandemia. Estamos hablando de, es que, bueno, también es que de verdad que hoy de nuevo me he tenido, o sea, me enfado, porque es que realmente estamos hablando de coordinaciones interdepartamentales con la que está cayendo, y usted no hace ningún tipo de mención de una coordinación especial que tenga que ver con derechos sociales. Que estamos hablando de sectores vulnerables, muy vulnerables, donde en estos momentos no se está garantizando ni las necesidades básicas.

Estamos hablando de un sector de prostitutas que usted ni ha mencionado, donde el mayor porcentaje son migrantes. No sé, ustedes tendrán que decir algo de departamento. ¿Hay alguna coordinación, aportación de recursos? Es una realidad. Trabajadoras del hogar, mujeres, un gran porcentaje son migrantes, en estos momentos de pandemia. Usted, ningún tipo de mención. Temporeros, temporeras. Trabajo, calidad de trabajo. Vivienda, que sabemos cómo están viviendo, sabemos los grandes problemas que hay para alquilar pisos a las personas migrantes. Lo están continuamente denunciando. ¿Estas reflexiones se ha hecho el departamento? ¿Se ha hecho estas reflexiones el departamento? ¿En serio que no hay ninguna propuesta en este sentido? Eso es lo que a mí me preocupa. Porque estamos hablando de intentar, por lo menos, ya sé que es complicado. Yo no les voy a decir que garanticen el cien por cien de las necesidades básicas, pero eso es lo que a mí me preocupa en estos momentos de crisis económica y sanitaria. Eso es lo que me preocupa. Usted sobre eso, de verdad, muy poco ha dicho, muy poco ha dicho.

Entonces, voy a preguntar, de verdad, por el tema de *Kideak*, porque usted ha dicho que se va a hablar luego, efectivamente. Pero yo también quiero hacerle a usted unas preguntas, porque me preocupa también la falta de planificación de este departamento.

En 2019 se hablaba de 252 jóvenes con una media de edad de dieciséis años. En la anterior legislatura, ya justo, el Gobierno saliente ya aprobó un decreto para responder a esas necesidades. Bueno, es que, con una media de dieciséis años, ¿ustedes están haciendo un tipo de planificación en este sentido? Porque 252 jóvenes han pasado dos años, efectivamente, casi todos, porque, y ahí voy a hablar en masculino, porque casi todos, efectivamente, son chicos, van a salir del programa de protección. ¿Qué está haciendo el departamento hasta ahora? ¿Qué va a hacer? ¿Con *Kideak* cree que va a asumir toda esa demanda, toda esa necesidad de responder? A mí, sinceramente, me preocupa, porque habla: «Se ejecutará en función de la disponibilidad presupuestaria» ¿Eso qué quiere decir? ¿Que pueden entrar diez, quince? ¿Que dejaremos que otros tantos por goteo vayan saliendo hoy y no sepamos dónde están?

Yo sí que le quiero hacer una pregunta, señora Ruiz, es que me diga cuántos han salido de los sistemas de protección, del último programa de autonomía, si tiene constancia, y cuántos están recibiendo algún tipo de acompañamiento o asesoramiento por parte de su departamento. También, y esta pregunta se la hago a usted directamente, quiero saber si es cierto lo que denunció el tercer sector, que ustedes les estaban pidiendo información de la situación de estos jóvenes. De momento, espero que me pueda responder a estas preguntas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias, señora Perales. Bueno, para finalizar la intervención de los diferentes grupos, tiene la palabra, por parte de la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales de Podemos Ahal Dugu, la señora Aznárez, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señora Presidenta, y bien hallada Directora General, equipo también que le acompaña, bienvenidas y bienvenidos al Parlamento de Navarra. Hemos comentado, cada vez que comparece aquí el Consejero de Políticas Migratorias y Justicia, que hasta 2019 jamás ha habido en el Gobierno de Navarra una estructura de Gobierno que ponga en el centro las políticas migratorias. No ha habido una Dirección General que esté trabajando y valorando las políticas migratorias.

Han estado las políticas y las acciones dispersas en diferentes departamentos. Se le quiere dar una unidad, se le quiere dar un espacio donde converjan todas esas políticas migratorias. Por eso yo pido un poco de mesura en las críticas. Porque, claro, si hablamos de apostar por las políticas migratorias, no sé, señora Perales Hurtado, ustedes, para una abstención en los presupuestos, no sé cuántas enmiendas han incluido para apoyar, por ejemplo, el programa *Kideak*. No he visto que ustedes para esa abstención hayan incluido ningún sentido más que el apoyo a la partida presupuestaria, a la enmienda presupuestaria que incluyó Podemos Ahal Dugu.

Entonces, si tanto apostamos para que estas personas con dieciocho años se queden en la calle, porque no hay un continuo, porque hasta hace poco, hasta los veintiún años tenían esas prestaciones garantizadas, se apoya también con una partida presupuestaria. Porque a mí no me sirven las abstenciones, si luego, lo que decimos con lo que hacemos no va en consonancia. Yo por eso pido un poco de mesura en las críticas. Mesura en las críticas, que también hago la crítica al Departamento de Derechos Sociales. Porque yo creo que parte también de la circunstancia que tenemos, y yo he escuchado muchas veces atentamente a la señora Medina Santos, en Derechos Sociales, también, tienen una parte que hay que de alguna manera

organizar y de alguna manera contribuir a que estos jóvenes –luego tendremos ocasión de hablar con el Consejero con más profundidad– tengan también esos derechos garantizados y esas prestaciones garantizadas, y en eso se está. Pero lo que digo, Podemos Ahal Dugu apoya con una enmienda importante este programa, porque lo vemos necesario, porque lo vemos necesario. Por lo tanto, medida en la crítica.

Señora directora general, usted nos ha hecho un relato importante del plan de trabajo de su Dirección General y me quedo con lo primero que nos ha comentado. Estamos, yo creo que todas y todos de acuerdo en conseguir una Navarra más acogedora, mucho más solidaria, más justa, más cohesionada, antirracista y ejemplo de convivencia, donde las migraciones sean, las personas migradas sean un factor claro de riqueza económica o también riqueza cultural, cómo no, y social. Porque nos debemos a esa convivencia las ciento, casi, siete mil personas que han nacido en otros países, que es un 16 por ciento de la población, y que nos debemos también a ellas para construir una Navarra donde todas seamos acogidas y nos sintamos con ese sentimiento de pertenencia.

Por eso, en las dos miradas fundamentales que usted nos hacía, esa primera mirada dirigida a esas personas que llegan a otros países con una hoja de ruta diseñada y marcada, la estrategia está, que es ese Plan Integral de Acogida 2021-2026. Bienvenida las críticas. Sabemos que el 2020 ha sido para todos los departamentos un año horrible. Además, se han paralizado todos los procesos administrativos. Hemos tenido que ir sorteando, en un estado de alarma, las circunstancias que nos han venido sin tenerlas previstas.

Otra mirada, que me ha gustado, usted, lo que ha dicho, que van justamente dirigidas a nosotras, a este arco parlamentario, y a nosotros, que implican esa mejora de los procesos de convivencia intercultural y la lucha contra el racismo, y ahí también usted nos comenta ya que está la hoja de ruta marcada, diseñada, que es esa Estrategia Navarra de Convivencia Intercultural 2021-2026. Aquí me detengo, si me lo permite, señora directora general.

Señor Esparza Garrido, ustedes dijeron no a trabajar ese Plan Estratégico de Convivencia en Navarra. Se salieron, se excluyeron, se autoexcluyeron. ¿Se acuerda de los no convivientes en Navidades? Pues se autoexcluyeron. ¿Por qué? Porque ustedes en sus planes de convivencia lo que hacen es solamente incluirse si está una parte de la gente que quieren que esté. Los relatos se construyen desde las diferencias. Pero fíjese, la señora directora general y su equipo deja las puertas abiertas para que participemos, y usted y yo hemos compartido reuniones telemáticas, el otro día compartimos una, para que trabajemos conjuntamente esa estrategia navarra de convivencia intercultural. Tienen la oportunidad. No se salgan. Los relatos son todos necesarios. Quédense, mano tendida.

Nos decía la señora directora general que, claro, se quiere construir todo un marco de relaciones entre las personas, un nuevo contrato social, diríamos también, basado en algo que insistimos y hay que recalcar. Esa igualdad, esa interacción, ese reconocimiento a la diversidad, esa creación de sentido de pertenencia, como decía anteriormente. Esos valores compartidos, ese antirracismo. Porque yo creo que el Gobierno de Navarra, y con usted al frente en esta dirección general, bueno, es lo que tiene como prioridad, que es trabajar esa lucha contra el racismo y la xenofobia. Aquí también ha dejado usted marcada la hoja de ruta, la ha dejado usted diseñada, que es ese Plan de Lucha Contra el Racismo en Navarra, 2021-2026. Por tanto, hoja de ruta, yo

creo que está bastante diseñada, dirigida, en la que tenemos que colaborar todas y todos, porque los objetivos son comunes.

En cuanto a la planificación, hay que agradecer ese trabajo desde la institución, su Dirección General, con toda esa gran red que tenemos de colaboración, cooperación con esas entidades que llevan años en ese trabajo de campo.

Por lo tanto, seguir en ese servicio de mediación intercultural, junto con Cruz Roja y Secretariado Gitano, además, esencial en el ámbito local. Ámbito local que, vuelvo a poner de relieve y vuelvo a subrayar, gran trabajo anterior legislatura en Burlada, creando esa área de diversidad cultural, que, fíjense, señor Esparza Garrido, la anterior legislatura en Burlada fue una legislatura de unión entre diferentes grupos. En esta legislatura gobiernan ustedes en minoría y su alcaldesa vio necesario y oportuno mantener esa área de diversidad cultural. Por lo tanto, algo que promueve Podemos Ahal Dugu, creo que también es indispensable y favorece además la interrelación y la convivencia entre diferentes en las entidades locales.

Esos perfiles de origen idiomáticos, que son diversos, y además que aportan mucho a nuestra Comunidad. El servicio que nos comentaba, de asesoramiento de extranjería, nuevamente, con Cruz Roja, y esos nueve puntos de atención, que no se centraliza solamente en Pamplona, que es lo que decimos siempre. No nos miremos el ombligo siempre en Pamplona, que ustedes desarrollan en Tudela, en Estella, en Tafalla, en Alsasua, Sangüesa-Zangoza, Lodosa, Cintruénigo, Castejón, se diversifica el servicio. Los pisos de acogida para la población vulnerable, nuevamente, con Cruz Roja. Importante la mirada a Tudela, la mirada también a Pamplona y comarca, que son insuficientes, y usted lo ha dicho. Insuficientes, porque tenemos un parque de vivienda pública insuficiente, raquítica y que hay que abordar. Pero es que no es un problema solamente de su departamento, es del conjunto del Gobierno y de las necesidades que tenemos para tener vivienda pública y destinarla a esos recursos tan necesarios. Por lo tanto, imprescindible ampliar esa oferta de vivienda.

El programa *Acompaña*, junto con el Ayuntamiento de Pamplona y la Cruz Roja, como proyecto piloto que se desarrolla en 2020-2021. Indispensable, acompañar a todas esas mujeres monomarentales, a todas esas mujeres, que creo que ha dicho usted que actualmente son ocho unidades familiares, acompañarlas en sus procesos, porque es indispensable, y crear itinerarios individualizados, como usted ha dicho. Esa intervención individualizada en cada caso, acompañarla en cada situación. Porque si no, no se logra ni esa autonomía ni ese empoderamiento de las mujeres y sus familias.

Las ODAS, ese convenio con SOS Racismo, que se tiene que seguir implementando, porque sabemos que hay muchas denuncias y tenemos que seguir tratando las denuncias racistas y xenófobas. La formación *AntiRumores* –recojo el guante, señora directora general– quizás habría que hacer aquí también un pequeño taller, una pildorita de formación *AntiRumores*. No nos vendría nada mal. Creo que el señor Esparza Garrido y yo nos apuntaríamos los primeros.

Servicio de teletraducción, que se puso a finales de 2020 en marcha y, además, trabajando desde diferentes departamentos. Esos Servicios Sociales, desde el INAI, importante, Vivienda y Educación.

Difusión de WhatsApp, como decía la portavoz de Geroa Bai, creo que ha sido imprescindible, porque así nos lo han hecho llegar, que la gente, en un estado de alarma, con tanta información, que cambiaba prácticamente de semana a semana, poder acudir a un sistema de WhatsApp, que es lo más rápido, lo más inmediato, y poder entender lo que sucedía de semana a semana, fundamental para esas más de mil personas que se han conectado a esas redes que ustedes han ido programando.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Señora Aznárez, tiene que ir terminando.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Termino diciéndole, señora directora general, hay tantas cosas. Los tres nuevos programas se están trabajando desde diferentes departamentos, que ahí también, hay que subrayar ese trabajo interdepartamental. Ese trabajo que no se ve, como digo, muchas veces, no se ve, se trabaja. Son horas de trabajo que no se ve, pero luego tiene su traslado en esos tres programas que a mí me parecen fundamentales. Esas mujeres lideresas migrantes, que son las grandes lideresas de sus comunidades, que hay que atenderlas en ese empoderamiento, porque el EmakumeON ha sido importante para el empoderamiento de muchas mujeres navarras. Ahora tenemos esas mujeres lideresas que también tienen necesidad de seguir empoderándose.

Ese trabajo con el INAI y Juventud, como monitoras de tiempo libre, también es una puerta abierta para nuevas oportunidades. Con Salud, en el área de Salud de Tudela, también nos parece importante esa red de sensibilización de la covid-19.

No le doy más tiempo, señora directora general, nos ha comentado usted un plan de trabajo, yo creo que exquisito. Seguiremos atentamente todo lo que se vaya realizando. Por Podemos Ahal Dugu, muchas gracias, bien halladas nuevamente y bien hallado, señor Nagore Frauca.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias, señora Aznárez. Bueno, ante la ausencia de la representante del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, y antes de comenzar el turno de réplica de la señora directora general, si les parece, suspendemos cinco minutos para que puedan poner en común las respuestas, porque han sido muchas las preguntas que se le han hecho. Así que suspendemos cinco minutos, se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 47 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 10 horas y 59 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Tomamos asiento. Reanudamos la sesión. Reanudamos la sesión, como digo, dándole la palabra para su turno de réplica a la señora Ruiz, directora general de Políticas Migratorias, por un espacio máximo de diez minutos flexibles.

SRA. DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Ruiz de Irizar): Muchas gracias, señora Presidenta. En principio, quiero agradecer la intervención de todas y todos los Parlamentarios y las Parlamentarias aquí. Gracias por sus aportaciones. Tomaremos nota y, efectivamente, esto es un trabajo conjunto entre muchas personas, así que, como les he dicho desde el principio, seguiremos trabajando conjuntamente, seguiremos informándoles, y esperamos que participen en todos estos procesos que tenemos en marcha.

Un poco para contestar con respecto a las dudas que ha mostrado la señora Perales. Usted hablaba de que hablábamos de futuro solo y no de presente y, realmente, yo le digo que es que estamos hablando del presente, porque estamos hablando de 2021, y los veintiocho planes, programas, servicios, que he detallado aquí hoy, son presente, son ahora. Eso, por un lado.

Efectivamente, comparto la preocupación, comparto la preocupación por tantas situaciones que las personas migrantes en Navarra tienen, por su alta vulnerabilidad. Porque, además, ahora, con la covid, efectivamente, comparto que la situación se ha complicado y las personas migrantes se han visto especialmente afectadas. Porque compartimos su preocupación, hemos planificado y hemos creado el programa *Kideak*. Por eso lo hacemos. Porque este programa no estaba en marcha ni estaba planificado. Por eso, porque hemos visto esa realidad, y porque compartimos esa preocupación y otras tantas, creamos este programa, con grandes dificultades, porque no teníamos presupuesto. Nos ha costado mucho conseguir un presupuesto y, efectivamente, igual por debajo de lo realmente necesario, pero tenemos ya un presupuesto. Le puedo comunicar que, en breve, en pocos días, lanzamos ya la licitación de este programa.

Ha hablado de muchos perfiles de personas migrantes en Navarra, mujeres prostituidas, trabajadoras del hogar, temporeros. Claro, yo creo que vamos a tener la ocasión de reflexionar, sí que hacemos reflexión, menos de las que nos gustaría, porque el tiempo no nos deja, pero reflexionamos en el departamento, y yo creo que vamos a reflexionar todas y todos, muchos agentes vamos a reflexionar en este tiempo de diagnósticos del plan de acogida, de la estrategia de convivencia, que no lo hemos hecho hasta ahora. Ya lo he dicho en mi anterior, en mi exposición, vamos tarde. Sí, vamos tarde, lo sé. Pero vamos a tener tiempo de reflexionar y de hablar sobre todas estas personas. Sí pensamos en ellas, porque, por ejemplo, el año pasado, en el ámbito de las mujeres en situación de prostitución, en nuestras subvenciones de acogida subvencionamos dos proyectos: uno a *Itxaronpen Gune* y otro a *Acción contra la Trata*, y eran específicamente para este colectivo.

Kideak va a tener cincuenta plazas este año. Cincuenta, no va a tener diez ni veinte, tiene cincuenta y las cincuenta están garantizadas. Treinta y cinco residenciales y quince sin residencia. Claro que pedimos información a las entidades sociales, pero de esto y de todo. Señora Perales, les pedimos información a las entidades sociales, a las entidades locales y al foro de asociaciones de personas migrantes, a las personas migrantes, porque sabemos que la realidad que está en la calle las Administraciones a veces no tenemos el tiempo y el espacio para realmente estar a pie de calle y conocer todas las situaciones. Ojalá lo tuviéramos y ojalá abarcáramos todo. Pero como lo conocemos, pedimos información a todo el mundo. Claro, porque sabiendo la información, teniendo la información, podemos aplicar políticas públicas que reviertan en la medida de lo posible todas estas situaciones.

Con respecto a las preguntas, un montón de preguntas del señor Esparza, voy a ver si soy capaz de contestarlas. En el ámbito del protocolo de personas refugiadas, es verdad que constituimos y seguimos con el grupo motor que existía, y cuando hablamos de evaluación y lo expusimos con las entidades que están en ese grupo, lo que vimos es que realmente estamos en un proceso un poco de impase, porque desde el Ministerio nos dijeron hace unos meses que también van con retraso, también hay que admitirlo, que iban a hacer la descentralización del programa *Asilo*.

Entonces, estamos en un momento que seguimos con las reuniones, seguimos poniendo encima de la mesa cómo va el protocolo, si se puede mejorar en algunos aspectos, pero la propia evaluación como tal, estamos un poco a la espera de ese proceso de descentralización. Entonces tenemos que acompañar ambos procesos.

Con la tasa de cobertura del servicio de mediación intercultural, que usted comenta que en la evaluación que hicimos se vio que había disminuido la tasa de cobertura, conocemos, y precisamente por eso ponemos en marcha el servicio de teletraducción. Hacemos, mejoramos la atención en distintos idiomas, mediante este servicio de teletraducción, de manera que profesionales de muchos ámbitos, que trabajan con personas migrantes, puedan disponer de él y no necesiten el servicio de mediación intercultural, y las personas mediadoras y mediadores se van a dedicar más a procesos de intervención comunitaria. Con lo cual, sí hacemos una ampliación de esa atención en distintos idiomas y atención con esa mirada intercultural.

Kideak tiene carácter de mentoría, sí. Tiene una parte importante, y yo creo que es una parte que tenemos que destacar, y que, además, como yo creo que lo ha dicho la señora Magdaleno, es un plus y una diferencia entre otros programas para jóvenes que están implantados en otras comunidades autónomas.

Con el tema del programa de aprendizaje de lenguas, que es verdad, mis disculpas, porque no lo había comentado, pero es verdad que es un programa que presupuestariamente se nos ha quedado muy justito este año. Ojalá tuviéramos mucho más. Entonces, lo que estamos planteando ahora mismo con ese presupuesto, ojalá vengan más fondos del Next Generation y podamos ampliarlo más, es hacer programas piloto para castellano y para euskera. Queremos hablar, ya tenemos una solicitud de un ayuntamiento, específicamente, el Ayuntamiento de Estella, para poder implantar un programa. Entonces, lo que hemos pensado es poder hacer tres programas piloto, dos en castellano y uno en euskera. Pero estamos cerrando todavía con las entidades locales. Entonces, en cuanto tengamos cerrado el programa se lo comunicaremos, pero todavía no lo hemos cerrado.

El Plan Estratégico de todo el Gobierno de Navarra que hacen desde Relaciones Ciudadanas, claro que tiene que ver con nuestra estrategia de convivencia, somos un capítulo. Tenemos el gran paraguas de Relaciones Ciudadanas, el Plan Estratégico para todo el Gobierno, y nosotros aportamos en ese capítulo un plan, un paraguas más pequeñito, pero yo creo que es igual de importante.

El plan de lucha contra el racismo, en realidad tiene –creo que lo he explicado mal antes– tiene una planificación de siete meses, de manera que sí que coincide en tiempo con el resto de planes.

La Oficina de Denuncia de Atención y Sensibilización sí está abierta en Tudela desde enero. Perdonen porque no lo había comentado, pero sí. Está abierta desde enero.

Con respecto a *Zaska*, hombre, usted dice que es un fracaso. Yo creo que, en tiempos de pandemia, implantar un programa nuevo para entidades públicas, que empezó prácticamente después de verano, y conseguir que haya siete ayuntamientos que nos lo soliciten –de verdad

que no obligamos a nadie a hacerlo, se lo prometo, que nosotros ofertamos la formación y nos lo solicitan, yo creo que es un buen comienzo para este programa.

La comunidad china, yo creo, si usted estuvo en las jornadas, que antes lo hemos comentado y solo pudo estar al principio y no todo, pero sí que los propios investigadores decían que al principio hay que tener una mirada especial para esta comunidad china, porque realmente es la gran invisible. Es la comunidad, gran desconocida en nuestro esto. No es que necesite una atención especial, pero necesitamos conocerla mucho más para poder atenderla, porque el resto de comunidad migrante, por lo menos la que usted ha nombrado, la marroquí, ya se le atiende desde las Administraciones Públicas. Efectivamente, no lo mejor que quisiéramos y, seguramente, hay un montón de cosas a mejorar, pero es mucho más conocida y acceden a las Administraciones Públicas, acceden a los servicios sociales. La comunidad china no. Necesitábamos saber realmente por qué y cómo podíamos llegar hasta a estas personas para que ejerzan sus derechos. Entonces, hay un programa específico por eso específicamente, que no sé yo si va a perdurar en el tiempo o no. O, una vez que lo conozcamos, implantemos las medidas, ya entran dentro de la categoría general. Pero nos parecía importante para eso.

Por último, solo comentar que, efectivamente, a mí me encantaría, me encantaría no llamar a ningún migrante irregular. Me encantaría, porque yo quiero que todas las personas migrantes que estén aquí, estén de manera regular, pero, desgraciadamente, tenemos una ley de extranjería y unas políticas que se han implantado hasta ahora, que no les permiten a estas personas estar de forma regular. Como Administración tenemos una mirada especialmente sensible hacia ellas. Nos guste más o menos, su situación administrativa les hace acceder o no acceder a una serie de servicios. Nosotros lo que hemos hecho con esto es que accedan en igualdad de condiciones, como el resto de personas residentes en Navarra, a las mascarillas y a la medicación.

Por mi parte, de nuevo quiero agradecer, les aseguro que volveremos aquí por petición propia, y volveremos todas las veces que ustedes nos lo soliciten. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias, señora Ruiz. Como les he dicho anteriormente, tenemos dos puntos más en el orden del día, pero será a partir de las doce y cuarto. Por lo tanto, despedimos a la señora directora general, la señora Ruiz, a la señora Eraso, a la señora Saralegui y al señor Nagore. Muchísimas gracias de nuevo, ha sido un placer tenerles hoy en esta Comisión. Como he dicho, haremos un receso hasta las 12:15. Por lo tanto, se suspende la sesión. Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 10 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 18 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Políticas Migratorias y Justicia para informar sobre las actuaciones que va a realizar su Departamento para evitar la situación de vulnerabilidad que están viviendo los jóvenes migrantes no acompañados en estos momentos de pandemia.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Bueno, buenos días de nuevo. Vamos tomando asiento. Reanudamos la sesión con el segundo punto en el orden del día: Comparecencia, a instancia de

la Junta de Portavoces para que el Consejero de Políticas Migratorias y Justicia informe sobre las actuaciones que va a realizar su departamento para evitar la situación de vulnerabilidad que están viviendo los jóvenes migrantes no acompañados en estos momentos de pandemia.

Este segundo punto ha sido solicitado por el Grupo Parlamentario EH Bildu. Pero antes de darle la palabra a su portavoz para explicar los motivos de dicha solicitud, he de saludar al señor Consejero, señor Santos, bienvenido, muchísimas gracias, y a su Jefe de Gabinete, señor Nagore, que continúa con nosotros. Bienvenidos a los dos, y muchísimas gracias por estar en esta Comisión. Ahora sí, le damos la palabra a la portavoz del grupo proponente, la señora Perales, para explicar los motivos de dicha solicitud.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, presidente, anderea. Ongi etorria kontseilari jauna. Labur-labur, nik uste dut guztiok badakigu zein den agerraldi honen helburua. Argi dago egoera guretzako oso kezagarria dela. Kanpotik ezagutu dugu errealtate gordin bat eta jakin nahi dugu zein den zuen iritzia, zein den zuen jarrera eta zer esaten digun honen inguruan.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias, señora Perales. A continuación, tiene la palabra para su comparecencia el señor Santos, por un espacio máximo de treinta minutos.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): Eguerdi on denoi eta mila esker, Perales anderea, agerraldi hau deitzeagatik, beti maiz esaten dut eta beti esaten dut plazer bat dela parlamentu honetara etortzea eta azalpenak ematea. Decía que buenos días, que como digo siempre, muchísimas gracias por permitirme estar en este Parlamento, explicando lo que hacemos desde el departamento, en este caso, desde la Dirección General de Políticas Migratorias.

La señora Perales pidió de urgencia esta petición de comparecencia, literalmente, sobre las actuaciones que va a realizar el departamento para evitar la situación de vulnerabilidad que están viviendo jóvenes migrantes no acompañados en estos momentos de pandemia. Decía que esta petición se hizo con carácter urgente, a raíz de la comparecencia en medios de algunas entidades sociales que, a su vez, me consta que tuvieron una sesión de trabajo en este Parlamento. Digo esto por explicar el contexto social y político en el que, en definitiva, estamos presentes aquí y rendimos cuentas.

Me permitirán ustedes, en primer lugar, que les sitúe, porque entiendo que se produce cierta confusión, interesada o no, dentro del debate público. Es verdad que tenemos en Navarra una cierta cantidad de menores en desprotección, que ingresan en el sistema, porque no tienen a nadie que se haga cargo de su cuidado. Alguno de estos menores, no todos, evidentemente, son migrantes, son chicos y chicas, sobre todo chicos, que llegan aquí y son detectados por diferentes entidades o Administraciones, y, una vez establecida su minoría de edad, evidentemente, a través de un protocolo que involucra a varias instancias, Departamento de Salud, Fiscalía, Derechos Sociales, etcétera, se habilitan recursos para estas personas, en cumplimiento de Normativa de protección. Esto ya lo saben ustedes, pero es muy importante decirlo y recalcarlo en la opinión pública, porque ningún menor es expulsado de ningún sistema. Todos los menores en Navarra que son detectados, y a través de este protocolo, son acogidos y tutelados por el Gobierno de Navarra.

Caben algunas otras consideraciones. Caben situaciones de personas, migrantes, que aleguen minoría de edad y después se determine su mayoría de edad, o que estas personas cumplan dieciocho años y salgan del programa de tutela del Sistema de Protección de Menores y pasen a un programa de autonomía que, y esto es importante recalcarlo, es voluntario, porque son personas mayores de edad. Ya han cumplido, por tanto, dieciocho años, y si quieren pueden optar a entrar en este programa, con los requisitos que determina, en este caso, el Departamento de Derechos Sociales. Por lo tanto, tenemos menores, tenemos menores tutelados. Tenemos mayores de edad en un programa de autonomía, y esto es el sistema con carácter general. Digo esto, porque se ha dicho que se ha dejado a jóvenes en la calle, sin más. Esto es falso.

Hay jóvenes que han podido ser dirigidos a otros recursos, porque no cumplen quizá los requisitos del programa de autonomía que establece Derechos Sociales, como ha pasado siempre. Esto no es una novedad. Esto es una parte del sistema, que viene siendo desde hace muchísimo tiempo. Hay menores, menores tutelados, mayores de edad, programa de autonomía, requisitos de programa de autonomía, y esa es la vía. Hay personas que no cumplen los requisitos del programa de autonomía, que son jóvenes migrantes y, por lo tanto, se les deriva a otros servicios sociales, a través de los servicios sociales de base que tienen sus propios programas, para acompañarles dentro de la vida adulta y de la autonomía. Es decir, no se deja a nadie expulsado, solo, en la calle, sin ningún tipo de mecanismo de protección.

Evidentemente, yo no voy a venir aquí a defender que todos los sistemas son perfectos. No voy a venir aquí a decir que no hay casos particulares donde no se pueda dar una situación, en que haya personas que, de alguna u otra manera se produzcan disfunciones dentro de estos programas. No voy a venir aquí a decir que vivimos en el mejor de los mundos posibles. Es decir, la detección de estos problemas que puede haber es la que nos ayuda a mejorar. Nos ayuda a mejorar como Administración Pública y como Gobierno.

Desde luego, mi voluntad y la del departamento es aprender de esta realidad, mejorar constantemente, detectar cuáles pueden ser las situaciones potencialmente generadoras de vulnerabilidad y, a partir de ahí, generar soluciones prudentes, sistemáticas, estructurales y duraderas, no parches. Para ello, hay que decirles que estamos en permanente contacto con las entidades sociales, que saben que tienen las puertas del departamento abiertas y que nos pueden reportar cualquier cuestión que consideren conveniente hacernos llegar, incluidos también casos particulares.

De hecho y ya que vamos a hablar del programa Kideak, para su confección nos hemos reunido con la Universidad Pública, responsables del proyecto *Ruiseñor* de Mentoría. Asimismo, con profesionales de la Unidad de Barrio de Milagrosa-Arrosadia, la entidad Apoyo Mutuo, trabajadores sociales como Unidad de Barrio Chantrea, persona responsable de acogida-exclusión social en el Ayuntamiento de Pamplona. Yo mismo, además, me he entrevistado con diferentes entidades que me han pedido reuniones, haciéndoles llegar el mismo mensaje de escucha proactiva y de detección.

Lo que debo rechazar absolutamente de plano, y lo digo aquí, es que no haya una voluntad de Gobierno de Navarra de atender necesidades por desidia, por desconocimiento de la realidad,

ni mucho menos por causas puramente económicas, dentro, por supuesto, de las posibilidades presupuestarias que ustedes determinan anualmente.

Puedo dar algunos datos a 31 de diciembre de 2020. Concretos, son datos de jóvenes mayores de dieciocho años atendidos por Derechos Sociales, insisto, porque cumplen los requisitos del programa. En centro residencial han estado acogidos cincuenta y uno, y de ellos, menores migrantes antiguos no acompañados, en aquel momento, cuarenta y nueve. Jóvenes en programa de autonomía, porque han cumplido, insisto, esos requisitos, sesenta y cinco, de los cuales, antiguos menores migrantes no acompañados eran veintiséis.

Han dicho ustedes, algunos de ustedes, públicamente, que son los movimientos sociales los que han permitido —entiendo que querían decir ustedes en exclusiva— paliar la situación. Desde luego, desde mi departamento siempre vamos a reconocer el papel de los movimientos sociales, que cuando colaboran con la Administración, nos ayudan a detectar problemas y arbitrar soluciones justas a los mismos. Pero los movimientos sociales no son independientes, no son una isla, no son otro planeta, con relación al trabajo de este departamento. A esos movimientos se les ha aportado un total de 90.947 euros en subvenciones para ayudarles a gestionar esta situación dentro de nuestras posibilidades. Entidades como Lantxotegi, SEI o Fundación Ilundáin, han recibido estas ayudas, mediante convocatorias de subvenciones. Estas y otras entidades han hecho un gran esfuerzo, desde luego, en esta situación social, y eso hay que reconocerlo públicamente y agradecerlo públicamente, también, desde las instituciones. Pero eso, desde luego, no significa en ningún caso que se haya abandonado a los movimientos sociales en solitario y sin ningún apoyo de la Administración para hacer frente a ninguna situación de emergencia.

Esto es mucho más, desde luego, que hablar únicamente de un programa, que ustedes determinan que se debe centrar también parte de la comparecencia en él, que es el programa *Kideak*. Esto es mucho más que *Kideak*, porque tendríamos que hablar de todos los mecanismos, todos los servicios que tenemos en marcha como Gobierno para evitar esta situación de vulnerabilidad dentro de una situación, además, de pandemia, que implican actuaciones de nuestro departamento y de otros departamentos del Gobierno.

Si nos centramos en el que yo dirijo y, por lo tanto, del que puedo responder en esta comparecencia, en primera persona, siempre dijimos que íbamos a poner programas en marcha, programas específicos para personas jóvenes migrantes, que son aquellas que, desde luego, nunca estuvieron tuteladas por el Gobierno de Navarra, aquellas que por alguna razón salieron de ese ámbito de protección y tienen mayoría de edad o no cumplen los requisitos del programa de autonomía, o, sencillamente, aquellas que voluntariamente desean procesos de integración, donde el Gobierno puede articular políticas de inclusión mucho más efectivas que las que actualmente existen, en colaboración con otros movimientos y entidades sociales. Eso es el programa *Kideak*, que es un programa, lo adelanto también, basado en la mentoría. Es decir, en el apoyo mutuo y en el acompañamiento entre iguales para conseguir los objetivos que nos planteamos.

Kideak es un programa nuevo y complementario. Me interesaría recalcar esas dos palabras. Es nuevo, porque, insisto, desde este departamento queríamos un programa nuevo para jóvenes migrantes sin red familiar en Navarra y que necesitaban un apoyo global para salir adelante. Es

nuevo porque parte de cero. No es un traspaso de una línea presupuestaria. No es gestionar un recurso preexistente, y lleva tiempo y cauces.

Tiempos que no son tan rápidos, quizá, como desearíamos desde la Administración, pero que hay que cumplir requisitos administrativos con garantía, y tiempos que han sido necesarios para hacer un programa útil, eficiente y que cumpla con su misión. Además, que, dentro de dos años, y esta es nuestra pretensión, que esperamos conseguir, pueda pasar a formar parte de la cartera de Servicios Sociales. Insisto que las cosas muchísimas veces, por ser muy rápidas, no son mejores, porque no queríamos un parche. Queríamos apostar por un programa plurianual, que no sea coyuntural y que tenga estabilidad y no se agote anualmente.

Decía que es un programa nuevo, pero también decía que es un programa complementario, porque suma recursos a los que ya existían, y les he ido explicando. Queríamos un recurso para aquellas personas que no cumplían requisitos y podían quedar en una situación de mayor vulnerabilidad, por no tener apoyo familiar, ni en Navarra ni en otras comunidades, no dominar el idioma, por verse afectados por algún prejuicio étnico, necesitar más formación, estando dispuestos a recibirla, en definitiva, una serie de factores. En este sentido, lo que tenemos que decir es que por parte del departamento hemos sido proactivos para solventar una carencia, un hueco, que entendíamos que hasta ahora podía existir en otros recursos.

Aquí me gustaría explicar brevemente el contexto. Es decir, ha cambiado, tanto la situación de los programas de menores y el programa de autonomía, porque también ha cambiado la cantidad y calidad y el perfil de las personas usuarias. Para que se hagan una idea, en 2009, 2011, 2012 y 2013 entraba en el sistema de protección de menores un único migrante menor no acompañado, cada año. En 2015, dos. En 2016, había seis. 2017, veinticuatro; 2018, sesenta y dos; 2019, doscientos sesenta.

Es verdad que estos menores que llegaron en 2018 y 2019 van a ser los que cumplan dieciocho años a lo largo de este año, y por eso teníamos que articular este año una respuesta, que es *Kideak*. Programa nuevo y complementario plurianual con estabilidad y que aspira, como he dicho, a incluirse en la cartera de Servicios Sociales. Es un programa que va más allá de lo existente.

La llegada de menores, sin una figura adulta de referencia, es la llegada de un nuevo agente migratorio que tiene motivaciones y objetivos propios, naturaleza y dinámicas particulares. Por eso son necesarios abordajes concretos y metodologías específicas. Es cierto que, para estos jóvenes la movilidad, también entre comunidades autónomas, es vivida en muchos casos como una fuente de riqueza y de aprendizaje. Es cierto que también la mayoría de estas personas que viajan solos lo hacen con dieciséis o diecisiete años, y muchos de ellos cumplen incluso dieciocho años en medio del proceso, del trayecto migratorio.

Es cierto que en esas circunstancias la Administración tiene menos capacidad de incidir, desde programas tradicionales, digamos, de tutela de menores, a lo que hay que sumar otras dificultades, que ya se han dicho a lo largo de esta exposición, como la falta de red familiar o dificultades de idiomas, choques culturales, y por qué no decirlo también, un problema con la situación administrativa en muchas ocasiones, lo que es la regularización de su residencia en España.

Un menor que tenga nacionalidad española, nacido en España, y que trate de abrirse camino, puede tener, básicamente, un contrato de trabajo, si hay un empleador que se lo ofrece, con las dificultades sociales que todos y todas conocemos. Pero estos menores, en muchas ocasiones, ni siquiera tienen esa oportunidad. Se añade a eso también el difícil acceso a la vivienda. Con lo cual, todos y todas podremos entender que se da una exclusión o un desconocimiento de los recursos que a veces estas personas tienen disponibles, y por eso debemos atenderla en este programa, cuyo fin es apoyar los procesos de autonomía y emancipación de esta población. Lo hacemos a través de la mentoría social, del apoyo entre iguales, con objetivos específicos.

En primer lugar, fomentar los procesos de autonomía, mediante planes individualizados de intervención, entendiendo que son estos jóvenes los protagonistas y los sujetos activos de su propio proceso de cambio. En segundo lugar, facilitar su acceso a recursos institucionales y sociocomunitarios, fomentando así procesos de construcción conjunta de ciudadanía, mediante la responsabilidad compartida, que es a lo que esta Comunidad aspira. Nos dirigimos a personas migrantes entre dieciocho y veintitrés años sin apoyo familiar. Son personas que, o bien pueden acceder de un sistema de protección de menores, pero que se comprueba que son mayores de edad en el momento de ingreso a ese sistema, quienes cumplen mayoría de edad a los pocos meses de entrar al mismo, o aquellos que han llegado a un sistema de protección, pero por cualquier circunstancia han salido del mismo, y que serían derivados a través de los propios servicios sociales de base.

En definitiva, y les resumo, los requisitos de acceso serían jóvenes entre dieciocho y veintitrés años de origen extranjero, sin apoyo familiar, en situación de especial vulnerabilidad, que se comprometan a participar activamente y con aprovechamiento de los servicios, que requieran un apoyo de baja intensidad de carácter socioeducativo para desarrollar capacidades personales para la vida autónoma en el entorno comunitario y para la incorporación social, que sean derivados de un sistema de protección de menores, o a través de servicios sociales de base, con el correspondiente informe. En casos en que lo que se requiera es ocupar una plaza en un recurso habitacional, que se requiera una alternativa de alojamiento de corta o media estancia para poder realizar un itinerario de incorporación social.

A estas personas se les analizará individualizadamente su situación. Se diseñarán itinerarios personalizados de acompañamiento, y con niveles de intensidad, según su situación, diferenciados, incluyendo también apoyo, si es necesario, en el ámbito psicológico y emocional, y con una herramienta para la integración, que es la mentoría social. Insisto que también a esas personas que lo precisen, se dará cobertura a sus necesidades de alojamiento. Estamos hablando de un programa, actualmente, de cincuenta plazas, treinta y cinco con posibilidades de alojamiento, quince más centradas en el acompañamiento, y que la participación en el programa se asuma con el compromiso de participar, mínimo, un periodo de un año, ampliable, de manera excepcional, a dos periodos de seis meses, hasta un máximo de dos años. Estamos hablando, además, de un programa que no es un compartimento estanco que se relaciona de una manera natural con otras medidas, otras acciones, que hace o puede implantar el Gobierno de Navarra, sobre competencias lingüísticas, educativas, formativos, laborales, sociales, relacionales y de vivienda. Por tanto, son actuaciones como Gobierno, en su conjunto, de carácter transversal.

Lo que yo les tengo que decir aquí es que nunca antes se había invertido tanto en atención a menores y jóvenes migrantes, que es una inversión que también va a afectar al personal que trabaja con estos jóvenes, porque se firma, o se acaba de firmar un convenio colectivo en el sector, que incluye y supone incrementos salariales y mejora de condiciones laborales, que suponen un hito en este ámbito.

Yo les diría e insistiría en que no hay ninguna reducción, ni de tiempo ni de recursos para el programa de acompañamiento en la vida adulta. Al contrario, como les he explicado, se van ampliando conforme más menores van accediendo a la mayoría de edad. Esto supone una diferenciación con respecto a lo que se hace en otras comunidades autónomas, que solo atienden hasta la mayoría de edad, mientras que en Navarra se hace hasta los veintiún años, siempre que el proceso de emancipación de la juventud no concluya antes, y en el caso del programa *Kideak*, puede alargarse incluso hasta los veintitrés.

Para hacer este programa no hay un traspaso de competencias a Políticas Migratorias por parte de Derechos Sociales, relativo a atención de menores. Menores es competencia de Derechos Sociales. Nuestro programa es un programa nuevo, que no existía antes, y supone una mejora. Antes de la existencia de este departamento y de la gestación de este programa, no había programas específicos para jóvenes que llegaran con la mayoría de edad ya cumplida.

Por lo tanto, tengo que poner aquí en valor, tanto el trabajo del departamento, durante este tiempo como del programa nuevo que se implementa, que va a dar satisfacción a necesidades nuevas, no solo por *Kideak* o por el Servicio de Reagrupación Familiar, que también se va a poner en marcha este año y que para su gestión se firmará un convenio con el Departamento de Derechos Sociales y la Asociación SEI.

Voy terminando. Me dirijo a la proponente, digamos, de esta comparecencia, señora Perales, usted en el mes de octubre ya hizo una pregunta oral, en el Pleno, donde iba a preguntar por otras cuestiones relativas al servicio Karibu de acogida, y usted acabó pintando un panorama apocalíptico de veinticinco jóvenes en la calle. Yo, en aquella ocasión, digamos que me ceñí al contenido de la pregunta oral que usted había formulado en ese momento. Pero le tengo que decir que el recurso de observación y acogida, que cerró en junio, se cerró única y exclusivamente por la menor llegada de menores migrantes no acompañados en el contexto actual, como consecuencia de la covid. Una llegada que se frenó totalmente en meses iniciales por el cierre de fronteras. Esto no supuso en ningún caso, y lo reitero, la expulsión del sistema de ningún menor. Esto habría que dejarlo bien claro para no inducir a ningún tipo de confusión.

Las personas que pudieron salir del programa de menores por cumplir, en todo caso, mayoría de edad y no cumplir los requisitos del programa de autonomía, no se quedaron en la calle sin ningún tipo de recurso. Salieron con una ayuda económica, fueron dirigidos a sus unidades de barrio para tramitar la renta garantizada y se gestionaron alojamientos diferentes en albergues o pensiones, temporalmente.

En estos dos años de legislatura se ha producido el mayor incremento en inversión pública para atender a menores y jóvenes, tanto gracias al Departamento de Derechos Sociales como al departamento que dirijo. Por primera vez vamos a tener programas especializados, no solo para

menores, sino también para jóvenes que llegan a Navarra sin apoyos, pero habiendo cumplido la mayoría de edad.

Se trabaja también de manera intensa con Educación y con Empleo para lo más importante, que es el deseo de estas personas de formarse para lograr un trabajo que les permita una vida digna y apoyar también, si ese es su deseo y su proyecto, a sus familias de origen. En ese empeño trabajamos los tres departamentos de manera intensa y coordinada y, desde luego, vamos a seguir haciéndolo.

Por tanto, *Kideak* es un recurso nuevo, suplementario, necesario, importante, bien elaborado, con el objetivo de perdurar, de convertirse en parte de la cartera de Servicios Sociales, y fruto de un trabajo a conciencia que no se deja llevar por planteamientos cortoplacistas, discursos alarmistas o rumores: me dicen, me cuentan o pasa por ahí. Es un trabajo con datos, con sensibilidad, con voluntad interdepartamental, técnico, y que espera de ustedes su colaboración para sacarlo adelante, porque entendemos que es necesario en beneficio de todas esas personas y colectivos que he definido aquí. Espero que le podamos sacar el máximo rendimiento. Muchas gracias por su atención, quedo a su disposición. Mila esker aunitz.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias, señor Santos. Comenzamos con la intervención de los diferentes grupos. En primer lugar, tiene la palabra por parte del grupo proponente, su portavoz, la señora Perales, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, Presidenta, anderea. Señor Santos, denuncian que jóvenes migrantes quedan desprotegidos al cumplir dieciocho años. Yo le voy a hacer la pregunta directamente. ¿Es cierto o no es cierto? No es un mensaje alarmista, es que ha estado en la prensa. Es que hemos tenido aquí al tercer sector, que nos ha puesto encima de la mesa una realidad. Yo quiero que usted diga, no lo que va a hacer a futuro, que es que eso ya es su práctica habitual, que ya sabemos lo que va a hacer a futuro, y cuando ponga *Kideak* en marcha, lo evaluaremos y no tendremos ningún inconveniente de decir, si está bien, perfecto, por supuesto. Pero ¿qué va a hacer usted ahora? Usted, lo que hubiera tenido que haber hecho es un poco de autocrítica, porque no estamos hablando de cortoplacismo. ¡Por favor!

Lo que usted, usted es consejero, y usted tiene que responder a las necesidades que en estos momentos hay. Estamos en una crisis sanitaria y económica. Usted no ha dicho cómo está respondiendo desde el departamento a estas personas cuando cumplen la mayoría de edad. Bueno, sí que ha dicho. Mira, hoy me ha dado unas pistas que no me había dicho hasta ahora. Dice, renta garantizada y servicios y van al servicio social de base. Con lo cual, ustedes ¿no están haciendo ningún tratamiento ni seguimiento de estas personas? Yo quiero que me explique cuál es el protocolo, porque como le he dicho ya a la directora, en 2019 teníamos 252 jóvenes menores de edad. Con lo cual, este año y el año anterior ha habido muchos que, efectivamente, han cumplido los dieciocho años, y muchos han salido de esos programas de autonomía. Evidentemente, algunos seguramente que no habrán cumplido los requisitos que tenían que cumplir para estar, y algunos, incluso, han estado el periodo que tendrían que estar y han salido.

¿Después qué? Porque usted no me ha dicho nada de qué hace su departamento, tanto que habla de acogida, de acompañamiento. Dígame por favor, cuántos jóvenes, muy bien ha estado, me ha dado unos datos concretos de los que han estado en el programa de autonomía, dígame

cuántos han salido, cuántos han cumplido ya la mayoría de edad, han salido del sistema de protección, que entiendo que es un proceso, y es lógico. Pero se supone que usted desde su departamento tendrá que responder o ha respondido, no cómo va a responder con *Kideak*, que eso ya me ha quedado claro, y ya lo veremos. Cómo está respondiendo en estos momentos.

A usted le hicieron una acusación muy fuerte, señor Santos, muy fuerte, y usted tiene que desmentirla aquí hoy si no es real. Eso es lo que yo hoy pretendo aquí. ¿Usted conoce el paradero de todos estos jóvenes? Porque yo entiendo que, una vez que han salido aquí, se hará un seguimiento especial. Efectivamente, a algunos se les ha facilitado vivienda, ¿a cuántos? ¿A cuántos se les ha facilitado otro tipo de recursos? Eso es lo que quiero que me diga. ¿Qué tipo de protocolo? ¿Qué coordinación tenía usted con Derechos Sociales para saber qué hacer con todos esos jóvenes, una vez que salen del programa de autonomía? Si hasta el programa de autonomía, evidentemente, ya lo conocemos. Usted ha puesto como excusa, ha dicho: «No, es que esto no va de parches y decretos». Claro que va de parches y de decretos. Porque el decreto, señor Santos, el decreto es cuando usted ha trabajado algo y pone un recurso de emergencia urgente encima de la mesa. En esta pandemia se han traído, precisamente de muchos departamentos, esos decretos para responder a determinadas actuaciones.

En plena pandemia usted no puede sacar pecho para decir que un joven de estas características, y dice usted y alardea de que somos una comunidad de acogida, que se le dé una renta garantizada y usted no le haga ningún otro seguimiento. Eso es una auténtica dejación. Es una auténtica dejación. Está en el Servicio Social de base, muy bien, sin ningún tipo de acompañamiento, en una crisis sanitaria y económica. Sin familias. Porque aquí también se decía que es que en veinticuatro horas se les decían que tenían que salir del programa. Entiendo que ustedes ahí han hecho luego un seguimiento o tienen ese protocolo de respuesta. ¿O es que les han dicho: «Vayan al servicio social de base y renta garantizada y búsquese la vida»? Hombre, por favor. Eso para mí es una auténtica dejación. Es que usted tiene que responder en estos momentos a esto, en esta situación, y eso se hace por medio de decretos.

También ha puesto otra excusa. «No, es que el presupuesto». Pues mira, le voy a hablar de su presupuesto, porque esta realidad. Estas personas que, no sé, a nosotras nos han hablado de más de setenta. Dígame cuántas personas de estas características vinieron, jóvenes no acompañados que han cumplido los dieciocho años, que usted no sabe dónde están. Dígame, contésteme a eso, por favor. Habla de que no tenía capacidad presupuestaria. Pues es que usted tiene una ejecución de más de 2 millones el año pasado, más de 2 millones. Fíjese los decretos que podía haber traído para poner recursos extraordinarios y medidas urgentes. Entiendo que a futuro usted haga su planificación. Yo no le voy a criticar para nada. Todo lo contrario. Pero es que su responsabilidad es responder ahora. La situación que se ha traído aquí es muy preocupante, de estos jóvenes. ¿Es que se les acoge y luego se les da la patada? ¿Cómo es eso? Por favor. ¿Qué tipo de atención se les está dando? ¿Qué tipo de seguimiento?

Usted, realmente, le voy a hacer una pregunta, ¿realmente le parece que de su departamento ha hecho todo lo que tenía que hacer? ¿Les ha podido garantizar a todos vivienda, formación, a todos? Dígamelo, por favor. Dígamelo. Desde luego, con esos 2 millones que ha dejado usted sin ejecutar, más de 2 millones, podríamos haber tenido aquí una atención bastante, yo creo

que buena para este sector que está en esta situación tan vulnerable y en esta situación. Sobre eso, usted hoy no nos ha dicho nada.

Yo creo que usted debería ser un poco más sincero y por lo menos asuma que no se ha respondido a todas las necesidades, que usted no ha garantizado el bienestar de estas personas. No ha garantizado. Además, le voy a hacer una petición muy concreta en estos momentos, que parece que usted, bueno, rechaza todo tipo de decretos, que le parece, no sé, que es una pérdida de tiempo, pero es que usted ha hablado. No, es que el decreto, se hizo un decreto en 2019 para la acogida de estos jóvenes, pero que lo hizo el Gobierno saliente. Lo hizo especialmente por eso, porque había que responder a una necesidad urgente. Usted ahora es lo que tiene que hacer, también, y no lo está haciendo.

Bueno, ya, lo que me parece también de Juzgado de Guardia, y a ver usted si nos puede aclarar, porque otra acusación que le hizo el tercer sector es que ustedes, justo piden información al tercer sector, y la directora me ha dicho: «Hombre, es lógico para conocer cómo está la calle, la colaboración, etcétera». Hombre, ya, pero que es que estos jóvenes, es que es una contradicción con lo que usted me ha dicho. ¿Cómo va a pedir información de jóvenes que están dentro del sistema de protección? Si ustedes los tienen atendidos, protegidos y asistidos, ¿en qué momento se pierde esa descoordinación que ustedes le tienen que pedir al tercer sector, de los que se supone están bajo la tutela de la Administración, de una manera o de otra?

Si yo entiendo que es muy complejo, que son muchos los casos, y que garantizar una atención al cien por cien es muy complicada. Pero usted continuamente nos habla de acogida, de acompañamiento, de planteamientos que yo creo que pueden ser muy fáciles y muy factibles de realizar. Ahora, encima, está continuamente hablando de *Kideak*. Pues bien, a nosotras nos preocupa también, porque claro, es que *Kideak* no está ni licitado. ¿Cuándo se va a licitar? ¿Vamos a seguir en este proceso, haciendo, no sé, mirando hacia otro lado? ¿Va a seguir el goteo constante de...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Tiene que acabar, señora Perales.

SRA. PERALES HURTADO: ...de estos jóvenes?, o ¿qué va a hacer usted mientras tanto? No, traiga un decreto y ponga los recursos urgentes, que no es parche, señor Santos. Que es afrontar la realidad y responder a las necesidades. Traiga un recurso y traiga unos recursos específicos para responder a esto, por favor. Porque yo creo que aquí nadie se va a oponer a que usted traiga eso, porque eso es eficacia y eso es agilidad, y eso es una responsabilidad que usted tiene como responsable de este departamento.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señora Perales. A continuación, por parte del Grupo Parlamentario Navarra Suma, tiene la palabra su portavoz, el señor Esparza, por un espacio máximo de diez minutos.

SR. ESPARZA GARRIDO: Gracias, señora Presidenta. Bienvenido, señor Santos. También darle la bienvenida al señor Nagore, que antes no le he citado y quiero dársela. Me da la sensación, señor Santos, de que usted vive en una especie de realidad paralela. Ninguna crítica le he oído por su parte. Un programa nuevo y complementario. Le ha faltado decir, bueno, que ustedes

han hecho todo de manera perfecta. Nos cuenta cada cosa que a usted le va a pasar como a Pedro y el lobo, que el día que nos diga la verdad es que no le vamos a creer, señor Santos.

Yo entiendo que no es fácil hoy su comparecencia aquí, después de las dos enmiendas a la totalidad a su acción política que ha sufrido en los seis últimos días. Una, desde luego, menor, que es la política. Ahora vemos cómo empiezan a surgir en su partido voces que piden recuperar la esencia del partido, que piden olvidarse de la burocracia y las instituciones y recuperar lo que les llevó hasta aquí. Pero una que me preocupa mucho más. Es una enmienda a la totalidad, técnica, institucional, que pudimos ver la semana pasada, en el nuevo decreto de estructura de su departamento. Es cómo su departamento hoy tiene todavía menos competencias de las que inicialmente tenía. Desde luego, quiero pensar que es la respuesta a los grandes problemas de descoordinación que hay en el Gobierno, con este y con otros asuntos.

Han desaparecido por completo todas las referencias a los menores, que usted tenía de inicio otorgadas en su departamento. Usted tenía impulso, gestión, coordinación y seguimiento del Grupo de Trabajo de Acogida de la Mesa Sectorial de Menores Extranjeros en Desprotección, fuera. Usted tenía impulso, gestión, coordinación y seguimiento de los grupos de trabajo de salud, educación y formación de la Mesa Sectorial de Menores Extranjeros en Desprotección, fuera. A usted lo único que le ha quedado es la coordinación con el departamento con competencias en protección de menores. Bueno, algo hemos avanzado. Pero hemos tenido que esperar año y medio, constatar los graves problemas de descoordinación y la inacción por su parte, para que hayamos llegado a este punto.

Entonces, bueno, pues creo que en parte se iría solucionando el tema de los menores. La pasada semana apuntaban desde Geroa Bai, y creo que, con cierto tino, que antes que migrantes, los jóvenes son personas en situación de vulnerabilidad. No sé si es arrancar el camino para que también el trabajo con los jóvenes migrantes quede fuera de su departamento. Pero, desde luego, con actuaciones como las que estamos conociendo por su departamento, no está usted en la mejor de las posiciones, señor Santos. Al final, lo único que está quedando claro es que la necesidad suya de acomodarle en el Gobierno está trayendo una serie de desbarajustes en el Gobierno que tienen estas consecuencias. Esa es la única realidad y para mí creo que es el principal de los problemas.

Usted hoy ha dado unos datos, dice la señora Perales «Le agradezco que me haya dado algunos datos». Pero si es que ese es el problema, que los datos que usted hoy ha dado aquí no son los mismos datos que la señora Maeztu nos ha contestado por escrito. Ahora, yo no sé si le he escuchado bien o no. Usted ha dicho que de los sesenta y cinco jóvenes que están en el programa de autonomía, veintiséis son exmenores extranjeros no acompañados. En respuesta a una petición de mi compañera Álvarez, la señora Maeztu dice que son sesenta y dos los exmenores extranjeros no acompañados que se encuentran en el programa de autonomía. Entonces, ese es el problema, que cada uno dice una cosa distinta.

Mire, usted en la orden foral de *Kideak* dice claramente a quién se dirige este programa, usted viene a decirnos que se trata de aquellas personas que o bien han llegado ya como mayores, o bien han llegado como menores, se ha iniciado un proceso de tutela y han cumplido la mayoría antes de que se lleve a cabo esa asunción de la tutela por parte del Gobierno de Navarra. Eso lo dice usted en la orden foral del programa *Kideak*, dice: «Estas circunstancias motivan su salida

del sistema de protección dirigido a la infancia y adolescencia». Claro, y volvemos a lo mismo. Mi compañera Marta Álvarez le pregunta a la Consejera, y le dice: «¿Cuántas personas que hubieran llegado a mayores de dieciocho o que hubieran llegado menores, pero no ha dado tiempo a gestionar la tutela por parte del Gobierno de Navarra, han quedado excluidas del programa de autonomía por no cumplir los requisitos? —dice— El hecho de no encontrarse tutelado no es motivo para denegar acceso a dicho servicio». Entonces, ese es el problema, yo, personalmente, ya no sé si una persona que no ha estado tutelada puede entrar en el programa de autonomía. Si el *Kideak* resuelve esa cuestión o no, porque lo que usted dice y lo que la señora Maeztu dice por escrito son cosas distintas. Entonces, tiene que entender que se está dando una situación de descoordinación, ¿cómo será la descoordinación para que la señora Medina reconociera públicamente esa descoordinación? ¿Cómo será?

Entonces, eso es lo que tienen que atajar. Porque al final, quién preste los servicios es lo de menos. Creo que a ninguno de los que estamos aquí presentes nos interesa, especialmente, quién presta los servicios. Pero la realidad es que se están prestando unos peores servicios, además, a una población muy vulnerable, por sus disputas internas. Por tener que tener usted su propia parcela para justificar su departamento, estamos descuidando la coordinación en estas áreas. Ya veo que el nuevo decreto de estructura ha corregido parte. Veremos si conforme siga avanzando la legislatura, corregimos el resto del problema o no.

Usted ha dicho hoy aquí, señor Santos, que no hay ningún menor expulsado. Yo creo que en ningún momento se ha hablado nunca de menores expulsados, sino es que se ha hablado de jóvenes expulsados. Entiendo que usted, midiendo sus palabras, ha dicho que no se ha llevado a cabo ninguna expulsión de menores, si no, lo dirá, pero creo que es un reconocimiento implícito a que sí que se ha llevado por parte de los jóvenes. Usted ha dicho: «Hay jóvenes en la calle, es falso». Mire, no es falso. Yo le digo que no es falso. Yo le digo que tenemos la constancia de que ha habido jóvenes en la calle. Si se lo dijera yo, cuando la señora Álvarez se lo dijo en Comisión a la señora Maeztu, entiendo que al partido que estamos en la oposición se nos predispongan ciertas dudas si decimos la verdad o no, pero que hayan tenido que venir las entidades sociales a decir que es cierto, es que ya no es que lo diga Navarra Suma.

Es que usted dice: «Estamos en permanente contacto con las entidades sociales». Es que eso tampoco es lo que han dicho ellos. Han dicho todo lo contrario. Hablaron de falta de transparencia, hablaron de que no conocían los pasos que se estaban dando.

Entonces, no diga según qué cosas, que sabemos que no son ciertas, porque nos obliga a pensar que el conjunto de su discurso no es cierto. Por eso yo le hablaba de Pedro y el lobo. Usted dice algunas cuestiones que no son ciertas, y corremos el riesgo de pensar que puede que en su discurso haya más partes que no son así. Ya se lo digo, no cuadran, al menos, los datos que hoy usted ha dado aquí con los de la señora Maeztu. Eso que ha dicho que su trabajo es un trabajo riguroso y basado en datos. Bueno, pues demuéstrenoslo.

Usted nos acusa, lo hizo ya la semana pasada, y ahora otra vez, de cortoplacismo. Oiga, señor Santos, es que yo no sé cuál es su concepto del cortoplacismo. Pero vamos a hacer dos años en breve de legislatura, y esto es un programa, el de la mentoría, que usted habló de él en septiembre de 2019. Yo puedo entender el concierto de cortoplacismo que puede haber de distintas acepciones del mismo. Pero hombre, media legislatura y seguir acusándonos de querer

cortoplacismo, porque usted no ha hecho su trabajo. Hasta mayo, al menos, hasta mayo, según su orden foral, hasta mayo no se va a poner en marcha el programa *Kideak*. Entonces, habrá que ver qué hacemos de aquí hasta mayo para cubrir ese hueco.

Dice que se tiene cincuenta plazas, pero yo creo que todos sabemos que esas 50 plazas no van a ser suficientes para cubrir a esos jóvenes, al menos, no con los números que parece que tenemos. Usted mismo me ha reconocido que hay ochenta y dos menores que este año van a cumplir ya la mayoría de edad. Yo tengo serias dudas de que con cincuenta personas tengamos cubierta la demanda que se puede generar.

Por cierto, antes ha dicho la señora Aznárez que, bueno, sacando pecho del presupuesto y de que no había una partida. ¿Sabe, señora Aznárez, por qué no había una partida? Porque el programa de autonomía es una prestación garantizada. ¿Sabe quién la garantizó? UPN. Bueno, pues eso, estoy explicando por qué no hay en ocasiones partidas en los presupuestos, porque no es necesario para cubrir ese proceso de autonomía, porque es una prestación garantizada que puso en marcha Unión del Pueblo Navarro hace ya bastantes años.

Da la sensación, igual que ha dicho el señor Santos para concluir: «Nunca se ha invertido tanto». Oigan, que estamos viendo cuál es su trabajo, qué es lo que están presentando. Tengan cierto pudor a la hora de sacar pecho, que en esta Comunidad se han llevado a cabo políticas migratorias sin falta de tener, eso sí, un departamento, un jefe de gabinete, una secretaria, una auxiliar, una Dirección General. Claro, eso no había nunca, ahí tiene la razón. Pero políticas migratorias se han hecho en esta Comunidad desde hace mucho tiempo. No solo cuestión de hablar de lo invertido. ¿Hablamos de los —ya termino, señora Presidenta— hablamos de los resultados? Porque a ustedes siempre se les llena la boca con lo invertido, como si por el hecho de invertir más fuera intrínsecamente mejor. Oiga usted, estos son los resultados que estamos teniendo con su gestión.

Ya se lo decía la señora Pérez Ruano, cuando usted habló en el Congreso. Va a ser un Podemos más dócil, desde luego. Eso sí, en su defensa diré que es más dócil, pero con departamento propio. Ese es el problema de todo. Por mi parte, nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Esparza. Continuamos con la señora Magdaleno, portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Tiene la palabra por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. MAGDALENO ALEGRÍA: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, Consejero y Gabinete, por acudir hoy y darnos explicaciones en esta comparecencia. Desde el PSN nos gustaría incidir en tres ideas en nuestra intervención. Creo que lo más importante es empezar un poco con el punto de partida.

Quería incidir en el primer punto, en el cambio que ha habido un poco en los flujos migratorios y, sobre todo, en las edades de esa migración, de llegada a Navarra. Consideramos que no hay que empezar la casa por el tejado y es cierto que de 2009 a 2016 han llegado a Navarra una media de dos migrantes menores, y esa realidad ha cambiado totalmente, o sea, no tiene nada que ver. El Consejero nos ha dado los datos. En el año 2017, ya llegaron veinticuatro migrantes menores; en el 2018, sesenta y dos; y en el 2019, doscientos sesenta. Creo que es evidente que

la realidad en relación con la migración de menores ha cambiado radicalmente, por lo menos, con relación a lo que llega aquí a Navarra. A una nueva realidad en la migración, de llegar a nuestras tierras, ahora estamos buscando unas nuevas soluciones. Estos menores que ahora están llegando a cumplir la mayoría de edad, llegaron en 2018 y 2019 y les debemos dar una respuesta.

Fíjese, señora Perales, a las fechas de llegada de estos migrantes. En el año 2018 llegaron sesenta y dos, en el 2019 llegaron doscientos sesenta migrantes menores. Mi pregunta es ahora para usted: ¿Quién gobernaba en el Gobierno de Navarra y en el Ayuntamiento de Pamplona en esos años, en parte de esos años? ¿Qué actuaciones realizaron ustedes en Políticas Migratorias? ¿Qué controles llevaban ustedes de los migrantes cuando salían a los recursos y pasaban la mayoría de edad? ¿Lo controlaban, como usted está pidiendo? ¿Lo controlaba?

Inejecuciones presupuestarias. Creo que el año 2020 no es un buen año para ver las inejecuciones presupuestarias, y más, cuando se paralizaron durante tantos meses todas las licitaciones y no se pudieron hacer ejecuciones presupuestarias.

Ha hablado usted en muchas ocasiones que el resto de los partidos políticos hacemos discursos vacíos. Bueno, pues no vamos a hacer ningún discurso vacío. La realidad es que el legado del Gobierno anterior nos deja los hechos de su política de apoyo a los jóvenes migrantes. Eso no eran discursos, era la realidad que ustedes nos han dejado.

Critiqué *Kideak*, pero este Gobierno se ha puesto en marcha para dar soluciones. Esas que ustedes no previeron o no dieron. ¿Qué soluciones aportó EH Bildu a la situación que tenemos hoy? No he escuchado ninguna, tampoco hoy. Críticas, pero soluciones no aporta mucho. Entonces, creo ahí lo voy a dejar, de dónde venimos y dónde estamos.

El segundo aspecto en el que me quería centrar es, como he comentado, ha comentado el señor Santos, la labor de Gobierno con relación a los jóvenes migrantes no acompañados, que, como nos ha dicho, va mucho más allá de este programa novedoso, que es algo que se va a implantar con *Kideak*. Creo que tanto el señor Esparza como la señora Perales han centrado mucho en el ámbito de este. Pero sí que es cierto que, tanto la directora como usted, nos han comentado un poco de la transversalidad de las actuaciones en relación con este ámbito. No solo se trabaja con jóvenes migrantes en el Departamento de Políticas Migratorias, sino en Derechos Sociales, en Educación, en Sanidad.

Destacaba la labor de fomento del Gobierno de Navarra en la convocatoria de subvenciones, en este caso, incidiendo en la convocatoria que se hizo para subvenciones para acogida y acompañamiento, que es otra de las vertientes transversales de apoyo a los jóvenes. Estas subvenciones buscan ayuda, apoyo a las asociaciones para la mejora de procesos de acogida y acompañamiento, dirigidos a personas migrantes con especial atención a los menores.

Los jóvenes migrantes sin apoyo familiar en Navarra son una población prioritaria en estas subvenciones, y ahí se está trabajando. Hay muchos más mecanismos, no solo *Kideak*, que es de nueva implantación. Muchos vienen de la anterioridad, de otros años, y lo que se está intentando es trabajar con los mecanismos que teníamos hasta ahora y mejorarlos, e

implementar unos nuevos servicios que den una mejor solución a los problemas y a las nuevas realidades que tenemos hoy en día.

No creo que este Gobierno permita que los jóvenes migrantes se abandonen a su suerte, como ustedes están diciendo, señora Perales. Creo que esa no es la situación que se está dando. Las asociaciones creo que han hecho y siguen haciendo una gran labor. Como conecedor de esta labor, el Gobierno de Navarra ha otorgado subvenciones a varias de ellas, como Lantxotegi, SEI y la Fundación Ilundain. Desde luego, el Partido Socialista reconoce esta labor. Estas y otras asociaciones están apoyando mucho a esta vertiente de apoyo a la sociedad migrante.

En tercer lugar, me gustaría destacar en positivo la iniciativa del departamento en la búsqueda de soluciones a esta nueva realidad migratoria, que parece que en tres o cuatro años ha cambiado totalmente, y por eso tenemos la consecuencia de que esos menores se van haciendo ya mayores y van cumpliendo la edad y tienen unas coberturas distintas, porque así lo establece la Normativa estatal de menores. La respuesta que está dando, y los movimientos que está haciendo este Gobierno, no es quedarse parado, sino buscar soluciones. Una de esas respuestas es *Kideak*, un programa nuevo y que añade valor a lo que ya existía. No se va a quitar y se va a retirar parte de las políticas que había, sino que se va a dar un nuevo apoyo. Creo que lo que más hay que destacar es la aspiración a su inclusión en la cartera de Servicios Sociales.

Me gustaría incidir en esto. O sea, el Gobierno de Navarra está realizando ya los trámites para entrar en esa cartera. No se busca una solución puntual. No queremos que esto sea algo para hoy, mañana vengan nuevos problemas. No, va a ser algo que se crea ahora, que se quiere mantener, que se quiere consolidar en la cartera de Servicios Sociales y que sea un futuro para estas personas que vienen a Navarra y que necesitan un apoyo por parte del Gobierno, las instituciones y, desde luego, también, por parte de la sociedad navarra.

Por primera vez vamos a tener programas especializados, no solo en menores, sino también en jóvenes que llegan y que no tienen esos servicios. Antes no teníamos esta situación. Ahora la tenemos, y estamos dando esas soluciones. A quienes entran a esos programas se les va a analizar de forma individualizada, la situación en la que ellos se encuentran, y se diseñarán los itinerarios personalizados de acompañamiento, con diferentes niveles de intensidad, según la problemática que tengan. Desde luego, siempre con un apoyo psicológico y emocional. Creo que la gran aportación de este programa va a hacer la mentoría social como una herramienta para la integración.

Como he comentado antes en mi intervención, este tipo de programas, en la mayoría de las comunidades autónomas no existen, y si existen, no incluyen esta parte de la mentoría. Creo que si algo necesitan es un apoyo de personas que les ayuden en el camino de su nueva realidad en esta sociedad de Navarra. Es muy necesario dar esta cobertura y también poder ayudar en necesidades como el alojamiento. Creo que no tengo la comparativa anual de todo lo que se ha ido invirtiendo en este ámbito, pero, desde luego, a esta nueva realidad no se le va a decir que no se intenta dar nuevas soluciones. Evidentemente, se está dando un incremento en la inversión pública. Se está intentando hacer una gran labor por parte de este departamento y el Departamento de Derechos Sociales.

Creo que, evidentemente, cada proceso de nueva implantación de un programa crea la necesidad de unos nuevos engranajes y, evidentemente, se hace camino al andar. Hay que seguir trabajando en esa elaboración, en esa coordinación, en esa transversalidad. Decía el señor Esparza que es que este departamento si le quitan, le ponen competencias. Creo que usted sabe que la división de las competencias que se establecen en los decretos de atribuciones de competencias que se aprueban al inicio de la legislatura, tiene unas atribuciones. Pero luego, evidentemente, todo tiene una gran transversalidad. Nosotros aceptamos a Vivienda, porque, evidentemente, estas personas migrantes tienen unas necesidades en vivienda. Aceptamos a Educación, porque, evidentemente, estas personas migrantes necesitan una formación para poder tener un futuro laboral. O sea, evidentemente, las políticas, normalmente, no son estancas. No son cajones estancos, sino que tienen una gran transversalidad, y en eso es en lo que hay que trabajar, en esa coordinación diaria.

Me gustaría ver dos objetivos claros de este programa de *Kideak*, que es fomentar el proceso de autonomía de la población migrante y facilitar su acceso a recursos institucionales. Como les decía, que exista una formación, que puedan tener un futuro, que puedan tener una independencia. En conclusión, una nueva realidad requiere nuevas soluciones y la implantación de nuevos programas requieren un nuevo engranaje y una nueva coordinación, como así se está viendo, hay que ir andando día a día. Hemos hecho una gran apuesta presupuestaria en este programa.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Tiene que acabar, señora Magdaleno.

SRA. MAGDALENO ALEGRÍA: Acabo ahora. Ahí vamos a seguir. No va a ser algo anual, sino que va a ser a largo plazo, en lo que dure, por lo menos este Gobierno, y si está en la cartera, más tiempo. Este Gobierno está dando soluciones, está creando nuevos programas y, desde luego, vamos a ayudar a las personas que sufren mayores situaciones de vulnerabilidad.

El otro día, la verdad es que escuchaba una entrevista a un exjugador de baloncesto, no sé si lo conocen, Sitapha Savané, que decía dos grandes verdades y me quedé con ellas, en relación con la ayuda a los migrantes por los Gobiernos. Creo que este Gobierno está en la ayuda de las personas migrantes. Decía que el efecto de llamada, a veces, con este tipo de ayudas era una tontería, porque realmente lo que existía era un efecto de huida de los países donde tienen unas situaciones tan difíciles que se vienen aquí sin nada en sus manos. También decía que los inmigrantes que vienen a España hacen lo mismo que los jóvenes españoles que emigraron a Alemania.

Creo que muchos de nosotros podemos venir de familias que no son procedentes de esta comunidad autónoma y que han venido a buscar un futuro mejor. Desde luego, a este Gobierno no se le podrá criticar que busca soluciones y que apoya la integración de la sociedad migrante en Navarra, y ahí vamos a seguir trabajando. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias. Continuamos con el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para ello, tiene la palabra su portavoz, la señora Regúlez, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari anderea, egun on berriro denoi. Buenos días o buenos mediodías ya a todos y a todas las Parlamentarias, y muchas gracias al señor Consejero y al señor Nagore, por estar hoy aquí, por su comparecencia y su intervención. Desde Geroa Bai somos conscientes de las dificultades que atraviesa y que han atravesado los jóvenes no acompañados que llegan a Navarra, con una mochila muy dura de digerir y de resolver y, por otro lado, con las dificultades que existen desde la Administración para que estos jóvenes no acaben fuera del sistema, cuando, como decíamos en su anterior comparecencia, es un potencial humano que tiene mucho que ofrecer, aportar a nuestra sociedad desde muchos ámbitos, como puede ser el aporte humano, de talento, de innovación o demográfico.

Desde este prisma complicado creemos y apostamos por el esfuerzo realizado desde el departamento para ofrecer a estos jóvenes una respuesta a sus necesidades. Respuesta que, como nos ha contado hoy, viene de la mano del programa *Kideak*, dando respuesta, además, de una forma individualizada, pero dentro de un apoyo más integral para salir adelante. Decimos esfuerzo, porque es sabido por todos y por todas que este programa nace desde cero, desde cero en todos los aspectos, desde crear lo que es el propio recurso en sí y/o, desde luego, dotarlo de partida presupuestaria, que, en estos momentos de pandemia, que el foco se pone en otras necesidades, son en sí más necesarias.

Si el programa en sí nos parece adecuado y necesario, hemos oído aquí cuáles son sus objetivos y cómo se va a desarrollar y a qué aspira este programa, que podemos denominarlo integral y, además, esa aspiración a que sea parte de la carta de Derechos Sociales de nuestra Comunidad, como algo permanente.

Creemos desde Geroa Bai en una Administración que sea capaz de llegar a quien tiene menos posibilidades o no tiene ninguna, para las causas que se han de llevar a cabo de un proceso integral de acompañamiento a la huida independiente de los programas de jóvenes.

Que la Administración sea capaz de asumir también las dificultades que tienen estos jóvenes migrantes, como son la falta de red familiar y social, las dificultades que tienen muchos de ellos y muchas de ellas con el idioma. La diferencia cultural existente entre su país de origen y el nuestro. Porque mucha de la información que pueden haber absorbido en su país, sobre el país al que llegan, lo hacen a través de los medios de comunicación, o a través de las redes sociales. Siempre esa información ha llegado a ellos de una manera muy sesgada, que vista muchas veces de la realidad que existe y de la realidad que ellos se van a encontrar inmersos en el momento que llegan aquí.

Lo que decía, que debemos asumir todas las dificultades que tienen y traen para intentar resolverlas y enseñarles cuál es la vida de esta sociedad europea, cuál es la forma de integración en ella más adecuada y cuáles son las claves de su futuro en una vida, entre comillas, normalizada.

Con ello, trabajar también algo que para nosotros es trascendente, y es la situación administrativa regularizada, que es importante no solo para obtener, como ha dicho usted, un trabajo y tener recursos propios, sino también necesario hacerles comprender que es necesario preservar en el tiempo con esa situación administrativa regularizada, y que si no la preservan

puede revertir en cualquier momento todos los recursos que se han invertido en ellos y en su futuro, en esa vida que tienen por cumplir.

Le agradecemos, además también, que haya trasladado hoy aquí cuáles son algunos de los requisitos de acceso y objetivos específicos a trabajar en el programa, así como los compromisos que se exigen también para estar en él. Importante nos parece también que sea un programa con enfoque transversal dentro del Gobierno de Navarra, en la medida de la necesidad de contar con otros departamentos para que los objetivos que se plantean vayan asegurándose, como pueden serlo vivienda, educación, renta garantizada, hasta tener unos ingresos propios, etcétera.

Sí que nos preocupa que, y deseamos que, desde el departamento hasta su plena implementación de este programa *Kideak*, se tenga en cuenta a esos jóvenes no migrantes que están fuera del sistema, hasta que puedan acceder a ello. Esperamos que nos vaya informando de cómo se avanza en el programa, cómo se van, y si se van cumpliendo las expectativas que se tienen tanto desde el departamento en este programa o como las propias expectativas de los jóvenes que entran en ellos. Eskerrik asko por la labor en esta materia.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias, señora Regúlez. Continuamos con la portavoz de la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales de Podemos Ahal Dugu. Tiene la palabra la señora Aznárez, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señora Presidenta. Eguerdi on, kontseilari jauna, eta berriz ere eguerdi on, Nagore Frauca jaunari. Mila esker eman diguzun azalpen guztiengatik, *Kideak* programa berri honen gainean eman dizkiguzun azalpen guztiengatik, zeren beharrezkoa zen errekurtsu hau mahai gainean ipini eta baita ere bueno ba falta diren bi urte eta erdi hauetan programa honek behar duen sustrai hartzea eta indar hartzea.

Comienzo con el señor Esparza Garrido, porque nos comenta que tenemos prácticamente toda la red de entidades sociales todos los días en la calle, pidiendo, prácticamente, su dimisión, señor Consejero. Le haríamos, usted y yo compartimos, quizás, una reflexión, tiramos hacia atrás en la historia de esta Comunidad Foral, en su última legislatura, 2011-2015, dígame usted. No había nadie en las calles de Iruña, ni de toda Navarra, diciendo que recortazos, tijeretazos, en Salud, en Sanidad, en Educación, en Políticas de Igualdad, en Derechos Sociales, en Cultura, la Can. Dígame usted si no, en esa época, 2011-2015, la realidad social de Navarra, de Navarra, era de una calma total en las calles y las calles estaban vacías. Las calles hervían con sus políticas y con sus decisiones nefastas. Porque lo que ustedes hacían, como digo, fueron tijeretazos, recortes, ¿y cuál fue su respuesta? Hormigón, hormigón y hormigón. ¿Sabe usted cuál es la respuesta de Podemos y de Unidas Podemos? Un escudo social. Un escudo social frente al hormigón.

Hablando de entidades locales, en la anterior comparecencia, la señora Directora General — y disculpe, señor Consejero, pero tengo que hacer mención— la señora Directora General nos hablaba de ese engranaje de trabajo conjunto, codo a codo, cabeza a cabeza, saberes de entidades locales con la Dirección General, y nos trasladaba en todos los proyectos, programas y demás, que lo gestionaba con la Cruz Roja, Secretariado Gitano. Teníamos también el convenio con la Cruz Roja en pisos para mujeres y menores en vulnerabilidad. Nos hablaba también de ACNUR. Nos ha hablado también de otra entidad social importante, SOS Racismo, nos ha

hablado de Zaska. Varias entidades sociales que trabajan conjuntamente con un departamento, porque es que yo creo que es parte de nuestro ser y estar en política en Podemos Ahal Dugu. Trabajo constante con los movimientos sociales. Trabajo constante con las entidades locales, porque, como le he dicho antes, las entidades locales son las que hacen el trabajo de campo a pie de calle, y nosotras recogemos en este Parlamento ese trabajo y lo podemos implementar, como lo hace el departamento de Políticas Migratorias, implementar en actuaciones, porque el trabajo de campo se lleva haciendo durante décadas, y ese trabajo hay que recogerlo, porque son saberes. Seguramente que usted y yo compartiremos esa misma idea.

Kideak, un nuevo programa, un nuevo recurso. Nos ha dado usted cifras de años anteriores, de cómo ha ido cambiando la situación con menores que han ido viniendo a nuestra Comunidad Foral y cómo han tenido que transitar en esta Comunidad Foral. Nos ha dejado usted bien claro que no es un programa que recoge aquellas y aquellos menores que cumplen la mayoría de edad y no entran en el programa de autonomía. Nos ha dicho que no rotundo. Que es un programa para jóvenes migrantes, que es algo nuevo y complementario, y que tienen objetivos, y los objetivos están marcados. Por lo tanto, esa debe ser la prioridad.

El objetivo principal que usted nos ha expuesto es que este programa *Kideak* promueve el desarrollo integral de estas y estos jóvenes desde metodologías basadas en el acompañamiento y la mentoría social. Luego, nos ha comentado objetivos específicos que se están planteando con el programa *Kideak*, que es ese fomentar procesos de autonomía de la población objeto de atención, que ya nos ha comentado usted, lo van a hacer a través de planes individualizados de intervención, que también nos lo ha explicado detalladamente, esta mañana, la directora general, esos planes de intervención individualizados, esos itinerarios de atención individualizados, además de facilitar su acceso a recursos institucionales del Gobierno de Navarra y, cómo no, los sociocomunitarios, y también ese fomento de procesos de construcción conjunta de ciudadanía, desde un enfoque de responsabilidad compartida. Claro, todo esto tiene, además que cumplir con unos requisitos que tienen, y los ha relatado usted, por lo tanto, no los voy a repetir.

Nos decía también algo que tiene que quedar claro, que el programa no es un compartimento estanco. Se van a llevar actuaciones en el marco del Plan Individualizado de Intervención, insisto que es el objetivo prioritario del programa *Kideak*, y que se va a complementar con unas medidas que desde el Gobierno de Navarra puedan implementarse.

Medidas sobre competencias lingüísticas, medidas sobre competencias educativas, formativo laborales, sociales relacionales y vivienda pública. Por lo tanto, un trabajo nuevamente transversal, un trabajo transversal que, como usted bien ha dicho, está trabajando con diferentes departamentos que tienen que converger con el mismo propósito y el mismo objetivo, que es el que les acabo de citar. Ese trabajo con Educación, con Empleo, con Vivienda. Trabajo más que necesario para que el programa tenga además cierto anclaje en los diferentes recursos y servicios que también tienen competencias en otros departamentos.

Vamos a tener por primera vez programas especializados, no solo para menores, sino también para jóvenes que llegan a nuestra Comunidad Foral, a Nafarroa, sin apoyos, pero habiendo cumplido una mayoría de edad. Por lo tanto, no pudiendo ser atendidos y atendidas por el

sistema de menores. Para eso nace *Kideak*, como ese recurso nuevo, suplementario, necesario, y, a nuestro entender, también, señor Consejero, importante.

Un programa que necesita, de haber trabajado previamente, para que sea un programa bien elaborado, con ese objetivo de que perdure durante el tiempo. Lo que me ha gustado muchísimo y a Podemos Ahal Dugu también, lo de convertirse en parte de la cartera de Servicios Sociales. Buena apuesta, y además, zoriontzen zaitut, kontseilari jauna.

Por lo demás, muchas gracias. Seguiremos, seguramente, en esta Comisión, haremos el seguimiento oportuno del programa *Kideak*, eta honekin izan zoriontzu.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias, señora Aznárez. Antes de darle la palabra, he de decirles que se ha disculpado la señora De Simón, por parte del Grupo Mixto, y también debo de decirles, antes de hacer el receso, que se ha retirado el último punto en el orden del día. Así que ahora sí, hacemos un receso de cinco minutos, antes de darle la palabra al señor Consejero para su turno de réplica. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 13 horas y 32 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 13 horas y 44 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Reanudamos la sesión, dándole la palabra al señor Santos, para su turno de réplica, por un espacio máximo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): Mila esker, presidenta, anderea. Muchísimas gracias a todos y todas, señoras Parlamentarias, por las aportaciones realizadas, es algo que nos anima y nos apoya a seguir en el trabajo y, desde luego, asumimos desde todos los puntos de vista, tanto las aportaciones que se realizan como las críticas a las cuales ahora, en el breve tiempo que tengo, trataré de centrar en algún momento.

Vamos a ver, respondiendo a la señora Perales, que es la que ha solicitado, en principio, esta comparecencia. La señora Perales ha dibujado, como viene haciendo desde hace tiempo, un panorama de tipo apocalíptico, yo diría innominado. Usted se dedica a plantear situaciones, digamos, que no es capaz de concretar, con relación a jóvenes que quedan desprotegidos cuando cumplan los dieciocho años. Mire, señora Perales, lo que yo me niego en este Parlamento y, en general, cuando tengo un debate político, una discusión, es que esto sea un cruce de monólogos. Es decir, usted traía preparado un planteamiento que no ha tenido en cuenta todo lo que yo le he explicado a lo largo de esta comparecencia.

Le voy a explicar una situación muy sencilla. Menores son personas que no tienen dieciocho años. Competencia del Departamento de Derechos Sociales, que cuando cumplen dieciocho años van a un programa de autonomía y, por lo tanto, a nadie se le expulsa de estos programas. Van directamente al programa de autonomía. Cumplen esos requisitos y están allí, mayores de dieciocho años, personas que tienen, por definición, autonomía. Claro, eso es una cosa constitucional. No es que me la invente yo, es de dominio público.

¿Qué significa autonomía? Autonomía es la voluntad, que pueden autodeterminarse. Esta palabra es bonita en términos generales. La autodeterminación significa que uno puede decidir

qué hacer, dónde va y decidir si entra a un recurso de la Administración o no le parece bien y no entra.

Por lo tanto, obligación de la Administración, establecer recursos para personas vulnerables, sean o no migrantes, porque es un elemento de protección social general. Vulnerables, porque la situación de emigración no es condición de vulnerabilidad, necesariamente, aunque sí puede ser un elemento en algunas situaciones, como la no existencia de familia, etcétera. Para eso hay unos programas generales del Gobierno de Navarra, que abarcan Derechos Sociales, formación, empleo, educación, servicios sociales de base. Es decir, esto le sonará, porque lo hemos construido entre todos y todas a lo largo de muchísimo tiempo.

Yo sí que haría autocrítica, señora Perales, durante la legislatura anterior, en un Gobierno del que ustedes apoyaban y nosotros también, como bien sabe, también llegaban jóvenes migrantes no acompañados. También, ¿y qué hicimos? Poca cosa, ¿verdad? Poca cosa.

En este momento lo que hay es una asunción del problema. Hay un departamento — luego voy con usted, señor Esparza— y hay un planteamiento que tiene como visión establecer cuál sería la situación adecuada y, por lo tanto, un nuevo programa que directamente se está focalizando en personas vulnerables con condición migrante, que sería la competencia de este departamento.

Usted me hace preguntas del tipo: «Oiga, ¿y usted sabe dónde están? ¿Cuántos jóvenes conoce?». Ha llegado a decir: «¿Conoce el paradero de todos estos jóvenes?». Mire, yo lo que no tengo es alma de policía, ninguna. Es decir, yo lo que no puedo decir es a una persona que tiene dieciocho años, ni siquiera le puedo solicitar: «Oiga, ¿dónde va ir usted o qué va a hacer?». Lo mismo tiene intención de residir en Navarra, que irse de esta comunidad y residir en otra parte.

Yo lo que sí puedo tener es recursos para aquellas personas que se comprometen a estar un año en este recurso y expresan un deseo de formación para que vengan. Creo que se lo he explicado. Ese es el programa *Kideak*. A eso vamos directamente.

No tenemos otras competencias. ¿Tenemos competencias para decirles a las personas, entre comillas, autóctona, de dieciocho años, que vengan al Departamento de Derechos Sociales o que les derivemos al servicio social de base o dónde van a vivir? ¿Tenemos la capacidad de hacer esa diferencia? ¿Con base en qué? ¿En su origen? Es decir, habrá que atender a su voluntad, son personas como usted y como yo y se determinan con esa voluntad. Yo no voy a hacer un seguimiento específico a alguien que es migrante, por el hecho de su origen o por el hecho de serlo, desde luego.

Usted dice, o ha podido decir preguntas del tipo: «¿Realmente ha podido usted garantizar vivienda o formación a todas estas personas, a todos?». Claro, es que el objetivo de un Gobierno, evidentemente, es garantizar los derechos económicos y personales de todas las personas que viven en ese territorio. Pero eso no significa que estemos cumpliendo el resultado en todos los casos. Usted, si aplicara ese mismo estándar al derecho al trabajo, a la vivienda, tendría que venir aquí todos los Consejeros y decir: «Oiga, ¿usted garantiza el derecho a la movilidad de todas las personas que están en Navarra? ¿Usted garantiza que todas las personas que están en

Navarra tengan vivienda? ¿Usted garantiza que tengan empleo?». Mi trabajo y el trabajo de este departamento es trabajar para que así sea. En el momento que alguien consiga ese resultado, espero que alguien lo consiga alguna vez, desde luego, creo que usted y yo estaremos felicitándole en el mismo bando.

Ahora, digamos, tengo que cambiar de dirección, que no de sentido, seguramente. Usted, claro, creo que hay una cuestión de fondo que yo ya me resisto de alguna manera a dejar pasar. Usted siempre plantea que yo vivo en un limbo, ha hecho usted algún planteamiento de tipo partidario que, desde luego, yo creo que está fuera de cuestión, absolutamente. Vamos a ver. Usted se empeña en decir que este departamento no tiene ni competencias ni objetivos ni nada por el estilo. Es más, y esta vez le voy a entrar, usted dice que este departamento tiene el empeño exclusivo de acomodar a Podemos en el Gobierno y que de ahí se derivan una serie de males endémicos, como la falta de coordinación, de estructura, la falta de objetivo, etcétera.

Oiga, año 2007, no sé quién gobernaba. CDN, dos Parlamentarios y un Consejero, y aquello era por construir Navarra por el bien de España, en fin, la estabilidad. Un montón de cuestiones. Si quieren les saco hemeroteca. Hoy no, hoy ya es por acomodar a un determinado partido político, etcétera.

Oiga, usted tiene ese Consejero en su grupo parlamentario. Pregúntele esto de montar chiringuitos con dos Consejeros y tal, cuando ustedes gobernaban, qué le iba o qué tal le fue, sencillamente. Quiero decir que usted ya no me pregunte a mí esas cosas. Creo que tiene usted, digamos, muchísimo más a mano y con un margen mucho mayor de confianza a personas que, sin duda, le van a poder solucionar esta cuestión que usted tiene, que manifiesta tan reiteradamente.

Usted habla del decreto de estructura, y ha mencionado el decreto de estructura al departamento. Lo que se ha eliminado, se ha eliminado a requerimiento de Derechos Sociales. Se lo digo, porque Derechos Sociales ha tomado una decisión, y es no diferenciar menores migrantes de menores de otro tipo o con otro origen y trabajar con ellos de la misma manera. Por lo tanto, desde nuestro decreto lo que hemos hecho es acompañar esa decisión y han variado esas líneas de trabajo. Lo cual, y esta es la consecución del asunto, no quiere decir que no siga habiendo una coordinación estrecha entre ambos departamentos. Con lo cual, yo imagino que eso ya le quedará a usted bastante claro.

Usted dice que hay jóvenes en la calle. Es que no voy a negar una realidad que puede ser percibida de otra manera. Es decir, puede haber jóvenes en la calle, jóvenes que no haya detectado la Administración, sencillamente que no hayan pedido ayuda o que la hayan pedido a otras entidades sociales, que, como les he dicho anteriormente, están siendo subvencionadas para subvenir a sus necesidades. Yo lo que he dicho claramente es que las puertas de este departamento están abiertas, y las mías en concreto, para cualquier entidad social que nos quiera venir a contar lo que ellos perciben como de esa realidad social y trabajar conjuntamente para buscar soluciones. Creo que en ningún caso se ha negado por parte de este Consejero, ninguna visita, ninguna reunión a ninguna entidad social que haya querido hacerlo voluntariamente. Digo lo de voluntariamente, porque sus representantes suelen tener más de dieciocho años y, por lo tanto, como le he dicho a la señora Perales, se autodeterminan, también en esta cuestión.

Usted me decía que es que vamos tarde. Esto ya lo dije yo en 2019. Claro, en septiembre de 2019 yo hablé de este programa y hablé de todo, porque lo que vine aquí es a establecer un programa de legislatura. Legislatura es legislatura, en concreto. Ese programa es el que vamos cumpliendo, y creo que vamos dando rendida cuenta de, ni de sus avances, con mejor o peor fortuna, vamos a decirlo así en términos generales. Pero ante este Parlamento, con absoluta transparencia. Bueno, se pueden criticar las políticas que nosotros estamos haciendo y las políticas migratorias.

Mire, señor Esparza, a mí solo me ha quedado una cosa clara de lo que usted ha dicho. Usted lo que ha dicho es que, si ustedes gobiernan, este departamento no es necesario, porque es un chiringuito y porque además ustedes ya hacían políticas de otra manera. Pues yo pelearé para que después de 2023 este departamento siga, porque entiendo que es crucial para el futuro de Navarra. Nos jugamos muchísimo en la atención y la acogida de personas que vienen de fuera, y eso sí que sería negar la realidad. Eso responde a una atención específica que tenemos que tener como Gobierno de Navarra, en 360 grados y en materia transversal.

Algún día, quizás ustedes me podrán explicar cuáles son las políticas migratorias que ustedes implementarían. Yo, desde luego, hasta ahora, de lo que he escuchado y lo que ustedes han planteado en sus diferentes programas, lo único que me queda claro es que son cero. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias. Acabado este segundo y último punto en el orden del día, despedir al señor Santos, al señor Consejero y a su Jefe de Gabinete, el señor Nagore. Insistir en agradecerles hoy su presencia en esta Comisión.

Pregunta sobre la coordinación del Gobierno de España con las Comunidades Autónomas para responder a la crisis migratoria en Canarias, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

(Este punto del orden del día ha sido retirado).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 56 minutos).